República Argentina—24 de Febrero de 1872 BUENOS AIRES—Edicion de la mañana Año I—Núm. 22

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima
75--PERÚ--77

ES PROPIEDAD DE
LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor
75--PERÚ--77

REGENTE Y EDITOR—Hipólito Gauthiér
Dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde. Las dos llevadas á domicilio, 30 $ m|c. al mes.

SABADO

HOY 24. — S. Modesto y Sta Primitiva mar.

Esto diario y el de la tarde, llevados á domicilio cuestan al mes .... $ 30
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 160
Por año .... " 300
Números sueltos del dia en Buenos Aires .... " ..1
Del dia anterior .... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos .... " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad y Alameda.
Las personasque no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable.
Véase la última página.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. De Buenos Aires los Juéves y Domingos, para todas las Provincias del Interior, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada on el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 23 de cada mes por los vapores de cada línea de Liverpool, el 11 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 17 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 25 ó 26 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 ó 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; yel 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACIFICO. De Buenos Aires los Jueves y Domingo por la via terrestre á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó el 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vadores de la ((COmpañia del Pacífico)), á las tres de la tarde,

Correo de la Administracion de «El Mercantil.»

Anuestro ajente en «La Paz»—Recibimos su carta del 21.—Enterados de lo que dice sobre suscricion, se mandarán los ejemplares que pide.

A nuestro Ajente en Santiago del Estero—Recibimos (con retraso) el telégrama de nuestro amigo el Sr. G. y quedamos esperando las cartas que nos anuncia.

A nuestro ajente en Tucuman—Su telégrama del 22 á las 8 y 5 p. m. le recibimos hoy. Mandaremos los números que pide en los dias que nos indica.

A nuestro ajente del Nueve de Julio—Hemos recibido la lista de suscritores.

Los diarios se mandarán como lo pide.

Al Sr. E. O.—Rio 4.° —Es cierto que por telégrama ofrecimos escribirle, como tambien lo es que lo hemos hecho. La carta se habrá estraviado lo que no es una cosa rara.—Repetiremos la carta.

A nuestro agente en San Nicolás—Estamos impuestos de los que nos dice en su carta del 22 que hemos recibido hoy.

A nuestro ajente en Goya—En vista de las razones que espone en su carta del 20 seguiremos sus indicaciones y esperaremos su aviso.

A nuestro ajente en Corrientes—Recibimos su carta del 20—Mandaremos el número de ejemplares que desea.

A nuestros ajentes de Rio 4.° y San Nicolas—Hemos recibido las colecciónes que devuelven.

Félix Redonnet.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, FEBRERO 24 DE 1872

Una palabra semi-oficial.

La Union, del juéves, se ha ocupado estensamente de la cuestion del Paraguay.

En su artículo se descubre un espíritu hostil hácia el imperio,—quizá por armonizar con las manifestaciones de la opinion pública; pero el pensamiento del Gobierno no se revela siquiera con dudosa claridad.

Se lamenta el tiempo perdido por el retiro del Ministro Argentino y se sincera á este, sincerando de paso al Gobierno, de los ataques que se le han dirijido.

Las intenciones del gabinete permanecen secretas,—acaso por que no las tiene.

Como lo hemos dicho, ese artículo, solo denota la impresion amarga que en el espíritu de nuestros estadistas ha determinado la evolucion de la diplomacia imperial.

En estos momentos tal conclusion aislada no satisface á la opinion del país.

CORRESPONDENCIAS

Montevideo, Febrero 20 de 1872.

Estalló la bomba.

Despues de la reunion de ayer de que le instruye mi anterior correspondencia, Batlle se ha visto obligado á dar el siguiente manifiesto.

Montevideo, Febrero 20 de 1872

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL PUEBLO Y AL EJÉRCITO NACIONAL.

Conciudadanos:

La alarma que ha cundido con relacion á las negociaciones de paz, es infundada.

El Gobierno ha sido sorprendido con los artículos 9.° y 10.° de las bases de pacificacion, que tenia derecho para creer eliminados, asi por el tenor rigoroso de las instrucciones que habia dado, como por las seguridades que el mismo Agente Confidencial le trasmitió, que no se harian otras exigencias despues de la concesion de las cuatro Gefaturas Políticas.

El Gobierno está resuelto á no pactar si no se suprimen aquellas dos condiciones.

Si tal esperanza se desfraudase, la negociacion será rota y las hostilidades recomenzarán.

Pero la cuestion de paz ó guerra es vital para el porvenir de la patria. Debemos tratarla con firmeza, pero con la circunspeccion que los altísimos intereses que ella envuelve nos impone.

En mi larga carrera política, he llevado por norte la lealtad en todos mis procederes. Espero que haciéndome esta justicia, depositareis en mi, vuestra confianza, ciertos que corresponderé noblemente á vuestras legítimas aspiraciones.

LORENZO BATLLE.

El Presidente Batlle falta á la verdad con un cinismo ejemplar al decir que ha sido sorprendido con los artículos 9.° y 10.° del convenio, pues el 11 dia siguiente de la terminacion del convenio, Lamas los comunicó al Gobierno por el telégrafo.

No obstante este manifiesto, el pueblo continua alarmado: las promesas del Presidente despues de tanta mentira en el trascurso de las negociaciones no tienen ya fuerza para calmar los espíritus.

Ayer fueron cambiados entre el ministro Herrera y el Agente Lamas los telegramas que siguen:

Montevideo, Febrero 19 de 1872.

Agente Confidencial,

Buenos Aires.

Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

A las 12 conferencia. Si la cuestion del articulo nueve es de forma, puede arreglarse; si de fondo imposible, por que no habrá decision del país.

Deme órdenes precisas, definitivas. Ellas decidirán el destino del pais.

Mande la redaccion si es posible por telégrafo; las espero en la conferencia. Camino y Sagastume suspenden viaje; el Mediador está digustadísimo.

No sé que decir ni hacer. Contestacion pronta.

El ministro de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Febrero 19 de 1872.

Al Agente Confidencial—Buenos Aires.

Se repele toda nueva exijencia y los art. 9 y 10 revisten ese carácter—Al 9 se lo dá el inciso final—la paz ó la guerra con él. No es, pues, una cuestion de forma; es preciso optar entre la paz y el retiro de aquellos artículos y hacerlo hoy, comunicándomelo sin demora—Muy violenta situacion—Suarez Caraballo, Pagola y demas á su frente, todos por la guerra, antes que ceder—Escribo hoy en ese sentido—Lo previene á Palomeque y Lerena.

Montevideo, Febrero 19 de 1872.

Agente Confidencial—Buenos Aires.

Sr. Ministro de Relaciones Esteriores-Montevideo

Resignado á todo por la paz, trataré de evitar conflictos, pediré el retiro de los artículos, pero algo debe sustituirlos para evitar un rompimiento funestísimo.

Diga si seria bueno lo siguiente:

Siendo la base fundamental la apelacion al país, se acordarán los medios de que ella pueda verificarse en una nueva negociacion que se abrirá en Montevideo despues del 1.° de Marzo.

Por ese medio asegurábamos lo obtenido y quedaba entregada la negociacion al nuevo Gobierno.

Si quiere otra cosa, formúlela. Con esta leal abnegacion, contesto á las injurias inmerecidas.—Contestacion para conferenciar.—Calme á la prensa.

El Ministro de Relaciones Esteriores.

Al Agente Confidencial.

Febrero 19.

Haga lo que he dicho á V.: no hay mas que hacer.

Solo así se salva la situacion. El Gobierno está gravemente comprometido por haber asegurado que no habia otras exijencias.

«Todo imposible sin el retiro de los artículos.»

Está es la situacion en que nos han colocado los célebres políticos del 51.

La convencion de paz ha sido publicada hoy en Boletin por el «Siglo.» Se la remito por si Vds. no la conocen y quieren insertarla.

Faltan todavia los protocolos relativos á la cuestion gradséo, indemnizacion de que habla mi correspondencia de ayer.

La concesion de los Departamentos y la eleccion de las personas para desempeñar las Gefaturas Politicas de éllos tambien ha sido protocolizado.

Estos son los datos que he recojido:

Departamentos cedidos á los revolucionarios:

Colonia,	(blanco),	Gefe Político Arrue.
Canelones,	(colorado), «	« Palomeque.
Maldonado,	(colorado) «	« Burgueño.
Tacuarembó,	(blanco) «	« Puentes.

Para el resto de los Departamentos es obligatorio nombrar estos Gefes Políticos:

Paysandú,	(colorado),	Estevan Zavalla.
Salto,	(id),	Simon Martinez.
Soriano,	(id),	Cárlos Gaudencio.
San José,	(blanco),	Cárlos M. Ramirez.
Cerro Largo,	(blanco),	José P. Varela.
Durazno,	(colorado),	Juan C. Costa.
Florida,	(blanco,)	Coronel Enciso.
Minas,	(colorado),	General Magariños.

Como dije pues, en una de mis correspondencias, los blancos dispondran para el triunfo de las elecciones de siete departamentos; cuatro que se les han concedido y tres cuya poblacion es casi toda blanca.

Hay ademas qus advertir que Arrue, Palomeque, Burgueño, Zavalla, Martídez, Gaudencio, Costa y Magariños son Lamistas. Esta circnustancia á arroja sospechas, graves respecto de la abnegacion que nos viene contando el negociador Don Andres Lamas. Con estos Gefes Políticos no hay duda del triunfo de la candidatura para la presidencia del pacificador desinteresado, si ella fuera proclamada por algun amigo oficioso.

He aqui lo que me dice persona interiorizada de la ida de Palomeque al Ejército.

Palomeque fué al dia siguiente de firmada la paz á felicitar al Dr. Tejedor por los importantes servicios prestados á la República. El mediador demostró temores á cerca de la ratificacion de Aparicio á lo que contestó Palomeque que el se ofrecia á desempeñar esa difícil comision por que contaba con prestigio en el ejército y el aprecio de Aparicio, Mas tarde habló á este respecto con el agente confidencial, resolviéndose que Palomeque iria acompañando unicamente al comisionado del Gobierno Argentino, conductor de los protocolos legalizados, pero sin ningun carácter oficial. Es de esta manera como el Dr. Palomeque ha partido para el ejército revolucionario.

Puedo garantirle que es un solemne embuste las últimas palabras del Ministro Herrera al agente confidencial en su primer telegrama del 19. Herrera no previno nada á Palomeque y Lerena. Ellos han partido en la creencia de que no surgirian nuevos obstáculos, fundados en las palabras mismas del Ministro en el momento de la despedida.

Hoy ha tenido lugar una reunion popular en el despacho del Gefe político, á la que asistieron las personas mas influyentes del partido. En ella se resolvió dirijirse al Presidsnte y exijirle la destitucion de Herrera y de Lamas. D. Lorenzo Batlle solo accedió á la del último, prometiendo á la vez nombrar al Dr. D. José Pedro Ramirez para relevar á Lamas.

Continúan los trabajos para la destitucion de Herrera: dicen que mañana habrá nueva reunion.

Se acusa á Herrera de haber solicitado de los agentes estrangeros la proteccion de las fuerzas navales surtas en el puerto.

Gálgaco.

Convencion de paz.

En la Ciudad de Buenos Aires á diez de Febrero de milochó cientos setenta y dos, reunidos el Exmo. Sr. Dr. D. Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, el Sr. D. Andrés Lamas, Agente Confidencial del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y los Sres. Dr. D. Cándido Juanicó, Dr. D. José Vazquez Sagastume y D. Estanislao Camino, Comisionados de la Revolucion Oriental, el Sr. Agente principió por manifestar lo ocurrido en la reunion de los ciudadanos convocados por el Presidente para tomar en su consejo la resolucion que se habia solicitado respecto al nombramiento de algunos Gefes Políticos, y los Sres. Comisionados declararon que esa reunion y su resultado podia considerarse como el acto mas importante de la pacificacion, por que él demuestra que en la inmensa mayoria de los Orientales de todos los partidos y de todos los círculos, existe el sentimiento de la paz y el deseo de devolverle á la Patria comun ese bien inestimable.

En seguida, estando ya discutidas entre el Sr. Agente y los Srs. Comisionados todas las dificultades de la negociacion, quedó concluido el acuerdo para la pacificacion en los siguientes term inos—

Art. 1.°—Todos los orientales renuncian á la lucha armada y someten sus repectivas aspiraciónes á la decision del Pais, consultado, con arreglo á su Constitucion y á sus leyes reglamentarias, por medio de las las elecciones á que se está en el caso de proceder para la renovacion de los Poderes Públicos.

Art. 2.° El Presidente de la República declara que por el hecho de la cesacion de la lucha armada todos los orientales quedan en la plenitud de sus derechos políticos y civiles, cualesquiera que hayan sido sus actos políticos y opiniones anteriores.

Y como medio de ejecucion práctica de este acuerdo y en uso de las facultades que para ello tiene, mandará sobreseer en toda causa política y ordenará que nadie pueda ser encausado ni perseguido por actos ú opiniones políticas anteriores al dia de la pacificacion.

Art. 3.° Restablecidos todos los ciudadanos Orientales, segun los términos de este acuerdo, en la plenitud de todos sus derechos políticos, se procederá á la mayor brevedad posible y acortando los términos, como lo indica lo exepcional del caso, á las elecciones para Tenientes Alcaldes, Jueces de Paz, Alcaldes Ordinarios, Juntas Económico-Administrativas, Diputados, Senadores y Presidente de la República, despues que el actual concluya su periodo legal en primero de Marzo próximo.

Art. 4.° El Presidente ratifica el compromiso que espontáneamente ha contraido de adoptar, además de las medidas ordinarias, todas las otras que las circunstancias puedan reclamar para desempeñar eficazmente el deber de garantir con perfecta igualdad á todos los orientales, sin escepcion alguna, en el libre ejercicio práctico de todos sus derechos políticos.

Art. 5.° En la Capital, asiento del Gobierno, el Gobierno desempeñará por sí mismo la funcion de garantir la libertad electoral que como lo ha declarado en la nota de 24 de Noviembre, es para él un compromiso de conciencia y de honra.

Reconociendo que el cumplimiento de ese compromiso en los Departamentos de campaña dependerá, en alguna parte al menos, de las personas que hasta despues de practicadas las elecciones desempeñen los cargos de Gefes Políticos ó delegados del Gobierno, el Presidente en el libre ejercicio de sus atribuciones declara que los nombramientos que haga para esos cargos, recaerán en ciudadanos que por su moderacion y demás cualidades personales les ofrezcan á todos las mas sérias y eficaces garantías.

Art. 6° Por lo declarado en el art. 1.° las fuerzas de la revolucion están á las órdenes del Presidente de la República.

El Presidente ordenará su licenciamiento y el de las fuerzas levantadas por el Gobierno para la guerra, comprendiéndose en estas toda la Guardia Nacional, tan pronto como tomen posesion de sus respectivos cargos los Gefes Políticos que nombre para los Departamentos de campaña. Es entendido que la Guardia Nacional se conservará licenciada hasta despues de verificadas las elecciones.

Art. 7.° De conformidad con el art. 2.° que estingue la responsabilidad legal de los actos políticos anteriores á la pacificacion, el Presidente declara que quedan repuestos en sus antiguos grados todos los Gefes y Oficiales que por cualquier motivo político los hubieren perdido, con derecho á que se órdene la liquidacion y el pago de sus haberes, contándoles el tiempo desde la fecha en que fueron dados de baja.

Este concesion es estensiva á las viudas é hijos de las que hubieren fallecido.

Art. 8.° El Gobierno acordará una cantidad de dinero que se llevará á cuenta de gastos de pacificacion.

Este acuerdo tendrá lugar en Montevideo entre el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda y un Comisionado ó Comisionados de la Revolucion.

Art. 9.° Para que pueda realizarse la apelacion y el sometimiento á la soberanía Nacional, —para que la voluntad Nacional libre y legalmente manifestada, puede convertirse en ley y en situacion política, fundándose una legalidad incontestable para todos los Orientales, se invitará á los Sres. Senadores que no han terminado su periodo á que sometan sus diplomas á la revalidacion del sufrajio popular, contribuyendo por este acto de civismo á que tengan lugar por completo las elecciones generales, tanto de Senadores como de Diputados.

Esta es condicion absoluta para la pacificacion y de ella unicamente dependerá.

Art. 10 Dando por satisfecha la condicion establecida en el art. anterior y teniendo presente:

1.° Que el caso en que va á encontrarse en el dia 1.° de Marzo el actual Sr. Presidente de la República, no puede tener solucion mas legal que la que se dió al caso sustancialmente idéntico, ocurrido durante la Defensa de Montevideo en el año de 1846; y

2.° Que esa solucion satisface la necesidad de que el Gobierno que ejecute la pacificacion sea el mismo que ha contraido los compromisos de honra que en ella deben desempeñarse:

Se ha convenido en que llegado el 1.° de Marzo próximo, el Gobierno actual continuará ejerciendo las funciones del Poder Ejecutivo, como Gobierno Provisorio, hasta el dia en que debe hacer la apertura de la Asamblea General, á cuya eleccion vá á procederse á la mayor brevedad.

Concluido este acuerdo, los ciudadanos Orientales que han tenido la honra de concurrir á la negociacion de la paz, y que van á firmarla, unidos en un solo sentimiento, que están seguros será el de todo su Pais, agradecen al Gobierno Argentino y á su dignísimo representante en esta mediacion, el eminente servicio que acaban de prestarle al pueblo Oriental, y que están seguros de ello, fortalecerá y fecundizará la fraternidad de las dos Repúblicas del Rio de la Plata.

Firmado en tres ejemplares, uno para cada parte.

(Firmado)—*Cárlos Tejedor—Andrés Lamas—Cándido Juanicó—José Vazquez Sagastume—Estanislao Caminó.*

Es cópia fiel.

Lamas.

Febrero 22.

Desde anteayer no ha salido vapor para eşa, por cuya razon ha sufrido demora mi correspondencia.

Continúo con las noticias de ayer y hoy.

Ayer ha sido un dia de ajitacion: el Presidente espidió el decreto de exhoneracion de Lamas del cargo de Agente Confidencial y el nombramiento del Dr. Ramirez para reemplazarlo.

El nuevo Agente partió á la tarde en el vapor de Guerra Nacional «Coquimbo:» vá temeroso de ser mal recibido ahí.

Corrió la voz de que el Ministro Herrera habia. elevado su dimision, p ero que no seria aceptada por el Presidente, se cree que el objeto de esa renuncia haya sido para evadirse de firmar el decreto de destitucion de Lamas: la firmó Zorrilla, Ministro de Gobierno.

Llegó ayer de Permambuco el Bergantin «Electra», ha biendo fallecido durarante el viage la esposa del capitan y un marinero, al parecer de *fibre amarilla.* La autoridad tomará medidas severas de precaucion contra los conductores del terrible flagelo.

En el Hospital de Caridad falleció anteayer un individuo de enfermedad sospechosa. Se procedió á practicar la autopsia y la opinion mas general de los facultativos, que lo examinaron respecto de la causa de su muerte fué la de que habia sido la fiebre amarilla.

Hoy la poblacion está mas tranquila. Se han tenido noticias de la llegada á esa del Dr. Ramirez: hay esperanzas de nuevos arreglos de paz.

El gobierno ha realizado un emprestito por 400,000 pesos para abonar los presupuestos de Enero y Febrero. Los prestamistas son Esteves, Farini y Herosa.

Un boletin dado por la «Paz» en este momento dá la noticia del retiro por los comisionados de la revolucion, de la clausula 9ª de la convencion de Paz. Si esta noticia no es un *canard* y Aparicio no se opone, talvez sea posible un advenimiento amistoso de los partidos en lucha.

Fué aceptada la renuncia de Stewart del puesto de Ministro de Hacienda quedando encargado del despacho el oficial mayor, D. José M. de Nava.

Stewart debe haberse retirado bien satisfecho á su casa, pues ha esplotado á su gusto la posicion de Ministro.

A última hora corren dos versiones llegadas por el telégrafo: la una, que la mediacion ha sido retirada, la otra en contrario. Ramirez ha telegrafiado en el sentido último.

Gálgaco.

Comercial.

Montevideo, Febrero 20.

Sebos—En todos los mercados hay flojedad—Con motivo, de los temores que habia de que pasara la ley sobre el impuesto de materias primas—se hicieron grandes especulaciones en este artículo, provocando á la vez una suba tanto en los mercados de Francia así como en los demas de Europa que se embarcaban para dicha procedencia; pero una vez que la ley fué rechazada, volvieron de nuevo á la cálma y aun baja del precio.

Cueros salados y secos—En algunas plazas obtuvieron una pequeña alza y en otras recuperaron algo mas firmeza por haberse hecho ventas importantes.

Lanas—En general muy favorable posicion—Iniciándose en los mercados de Francia y Amberes una alza importante—En el último de estos mercados la suba ha sido de 15 á 20 cents. sobre los précios de Montevideo.

Lotes nueva trasquila obtuvieron 2 fts. 15. clasificar buena mediana dando una primera de Buenos Aires.

De Montevideo término medio ps. 2. 80 dando una segunda.

En Amberes, sebo 1|2 florin baja, cueros salados mas pedidos, novillos 15 á 40.

Kilos 75 á 81.

Vacas 15 á 28, 73, 84.

Constáme segun cartas fueron rechazados por cueros, noviembre nueva faena fts. 82.

Havre, sebo, precios.

63, 50 vacuno.

60, 50 carnero.

Ultima hora

Cerraron precios.

60 vacuno.

59 carnero.

Lanas nueva trasquila de Buenos Aires 2, 45, de Montevideo 2. 82 1|2.

Existencia de Carne Tasajo en los tres Mercados del Brasil abajo mencionados.

Rio Janeiro, 15 Febreno de 1872.

Del Rio de la Plata 296,000 @ viejas y nuevas, precio de las viejas de 2 ps. á 3 ps. 200 y los nuevos de 4 ps. á 4 ps. 400.

Del Rio Grande, 20,000 @ nuevas, precios de 2 ps. 800 á 3 ps. 600.

Bahia, 11 de Febrero.

Del Rio de la Plata, 39,800 @ de 3 ps . 400 á 4 lib. 600.

Del Rio Grande, 4800 @ de 3 ps. 200 á 5 ps. 200.

Pernambuco, 8 Febrero.

Del Rio de la Plata, 90,000 @ de 3 ps. á 4 ps. 200.

Del Rio Grande, 16,000 @ de 1 ps. 500 á 4 ps. 600.

El Mercado cerró muy abatido. Sin esperanzas de reaccion por esperarse carnes de Rio Grande y Rio de la Plata.

Exportacion

Febrero 22.

Las ventas que hemos conocido son.

Lanas—De la existencia de una Carraca se realizaron hoy 5500 @ clases generales parte de esta República y parte de Entrerios á precios reservados.

Importacion.

Azúcar—Pasaron á segunda mano, los cargamentos por Infeliz 1300 bultos y el *Momento* 2300 id ambos de Pernambuco para ser trasbordados en este puerto para el Rosario de Santa Fé á 18 ℗ la 1.ª 17 la 2.ª 16 ℗ la terciada y catorce la somena.

Por «Soberano» via de Barcelona 500 cajas azucares bajos de la Habana á 28, 19 1|2, y 25 1|2 rls. El mismo buque fracciona una partida de vino catalan á 47 $.

Todo despachado y en moneda corriente.

Por «Pelayo» de Pernambuco colocó de su cargamento 550 bultos azucar : blanca 1ª 2 $ 90, 2ª 2 $ 70, someno 2 $ 45 y terciado 2 $ 20, todo despachado y m/c.

Exportacion.

El principal artículo que está muy solicitado y con suba de precios son las lanas.

La existencia disponible no corresponde á la demanda que tiene dicho artículo.

Hay importantes negocios en vispera de concluirse, pero constame los esportadores pagaron talvez mas de un 15 ó 20 p% de alza sobre las ventas habidas hace 4 dias.

Se ha hecho una oferta por 25,000 @, cantidad que considero la mas importante como existencia cuya composicion darán una segunda y media buena, buena mestiza y fina, 40 Rs.

El tenedor solicita 41 Rs. opino los obtendrá.

Partidas esperadas de campaña están ya comprometidas á fijarse precio á la vista det artículo.

En cueros vacunos secos hay tambien demanda pero la existencia es pequeña.

Los precios están en alza.

Y las necesidades de completar algunos cargamentos casi prontos para salir, se han suplido con pequeñas partidas de Entre Rios habiéndose pagado 74 1|2 Rs. oro despachado.

Prensa brasilera.

La «Reforma» de Rio Janeiro, sigue atacando los tratados celebrados por el Baron de Cotegipe.

Tenemos á la vista tres estensos artículos sobre el asunto, cuyo espíritu se reasume asi.

En todos ellos, y despues de un ilustrado análisis de los grandes rasgos de la cuestion, se justifica la política del gabinete argentino, demostrando falta de prevision en los plenipotenciarios imperiales.

Sostiene la «Reforma» que el sentido del art. 16 del tratado de 1.° de Mayo, fué establecer el mínimun de las pretensiones, para asegurarse de que los aliados no serian, despues de la victoria, mas exijentes que ante de ella.

Que el Baron de Cotegipe ha dado anteriormente preciosos esclarecimientos acerca nuestros derechos sobre el Chaco, sobre todo, en lá célebre nota al general Emilio Mitre, de la que se declaró responsable, Y EN LA QUE RECONOCIA LA SOBERANIA ARJENTINA EN AQUEL TERRITORIO, pidiendo tambien licencia para que permaneciesen allí, BAJO LA JURISDICCION DE LAS AUTORIDADES ARJENTINAS, las tropas brasileras que se hallaban en el momento de nuestra ocupacion.

En otro artículo,—protesta que el tratado Cotegipe no es la estipulacion de la paz, sino, al contrario, la manzana de discordia lanzada entre pueblos que deben ser amigos, y una tea incendiaria que mas ó menos tarde producirá la conflagracion.

Apoya esta asercion con un detenido exámen de las bases del tratado.

En su último número de 16 del corriente, combate al partido que representa Cotégipe, y señala su ida á Rio Janeiro como el sintoma de una decadencia que se ha de manifestar en los primeros pasos de la marcha política que seguirá el ministerio que forme.

Agricultura de pastoreo (sic)

La Prensa insiste en que su definicion es buena, gramatical y económicamente considerada.

O mejor dicho:

Es un estudiante, que se firma XX, quien lo afirma en nombre de ella.

Desde luego el tal estudiante es un prodigio para *La Prensa*;

Otro gallo le cantara si nos hubiese defendido á nosotros.

Discurramos.

Las dos *equis* de *La Prensa*, han revuelto toda una biblioteca para probar una cosa que nadie ha negado.

Efectivamente.

Quien ha negado, ni niéga,—que la agricultura abraza todos los trabajos mediante los cuales el hombre hace á la tierra productiva segun sus necesidades?

Las dos *equis* de *La Prensa*, nos citan el párrafo 71 del Tratado de Economia Politica de Garnier para probarnos, que es correcto decir *agricultura de pastoreo.*

Y, sin embargo, ese párrafo arguye en favor de nuestra crítica.

Esa denominacion génerica, no es agricultura, sino *industria.*

Hay, pues, una clase de trabajo que se llama *industria pastoril*, ó de pastoreo,—no agricultura de pastoreo.

Pero suponiendo que Garnier quisiera decir,—lo que las dos *equis* de *La Prensa* le hacen decir,—sería esto un argumento decisivo, de esos que tapan la boca y dejan sin contestacion?

Dice Garnier,—que la denominacion *industria agrícola*, comprende hasta las industrias del cazador, del pescador y del minero.

Convenido.

Mr. Dunoyer,—no halla buena la opinion de Garnier, y propone, se agregue una cuarta denominacion á las existentes,—Industria Agrícola ó de la agricultura,—Industria manufacturera,—é Industria Comercial ó del Comercio.

Esa cuarta denominacion es: *la Industria estractiva.*

A esta denominacion corresponderia, la esplotacion de las minas, de los bosques y las pescas en general.

El mismo Garnier propone una quinta denominacion. — *Industria constructiva*, para encerrar todos los trabajos, como puentes, caminos, ferrocarriles, canales, puertos etc.

Las ciencias tienden todas á aumentar sus clasificaciones, no á restringirlas.

Pero las ciencias no violentan jamas el idioma, insultando la gramática, el diccionario y el sentido comun.

Si hay tratados elementales y trascendentales, —que al enumerar los ramos que comprende la agricultura consignen,—que forman parte de ella los trabajos y preparacion de la tierra para la cria, engorde y multiplicacion del ganado;

No hay ninguno de esos tratados, en ninguna lengua viva conocida, que á la *industria de pastoreo* ó pastoril,—la denomine: AGRICULTURA DE PASTOREO.

Si hay tratados, que colocan la esplotacion de las minas, la pesca y la caza,—entre una de las grandes divisiones de la agricultura, y esto, impropiamente como lo prueba la denominacion propuesta por Dunoyer;

No hay ninguno de esos tratados que á la pesca, á la caza y la mineria les llamen, agricultura de la pesca, agricultura de la mineria, agricultura de la caza.

La *Prensa*, puede seguir usando los vocablos *agricultura de pastoreo.*

Pero créanos, se lo decimos con la sinceridad de cólegas que no abrigan rencor, esos dos vocablos juntos hacen un estraño efecto en la sensibilidad del oido, lastimando el buen sentido.

Todo el que los lee se estremece y recuerda este pasaje de Moliere:

Oronte. Mais ne puis-je savoir ce que dans mon sonnet?....

Alceste. Franchement, il est bon á mettre au cabinet.

Por lo que hace á nosotros á pesar de la leccion que las dos *equis* han tenido la amabilidad de darnos, seguiremos creyendo, que no hay en economia politica tal *agricultura de pastoreo.*

No podemos olvidar que agricultura viene de *ager* campo y de *cultura* cultivo; como no podemos admitir que la ciencia pueda en caso alguno decir en su tecnícismo lo contrario de lo que prescribe la filosofia gramatical.

Confabulacion.

Se nos asegura que una sociedad de especuladores, conspira contra el crédito de las cédulas hipotecarias.

El plan consiste en comprar á cualquier precio para vender y comprar simuladamente mas barato en seguida, volviendo á comprar una vez despreciada las cédulas cuando la alarma haya cundido entre los tenedores de buena fé.

Esta operacion podria evitarse.

Los dos millones que el Banco Hipotecario tiene para sostener el crédito de sus cédulas lejos de servir como quieren algunos para operaciones de agio, podrian emplearse en anticipos, en cuenta corriente. El Banco de la Provincia tomando las cédulas en garantia, podria tambien evitar que los deudores del Banco Hipotecario fuesen sacrificados por hábiles especuladores, y cooperaria eficazmente á sostener el crédito de las cédulas.

El Sr. D. Andrés Lamas.

Nos remite para publicar lo siguiente:

Señor Redactor del «MERCANTIL.»

Las graves circunstancias en que se encuentra mi pais, me hacen doblemente imperioso el deber, en que siempre me habria considerado, de guardar completa reserva mientras se encuentran pendientes las negociaciones de paz en que he intervenido,

Pasadas estas circunstancias demostraré, y de la manera mas concluyente *que no he ultrapasado mis autorizaciones.*

Lo único de que podria hacerseme cargo es de no haber dado á las órdenes que se me reiteraban en estos últimos dias de conflicto, la ejecucion que nos conducia, sin remedio, á un rompimiento inmediato.

Este rompimiento habria tal vez, evitado las violencias que han producido mi exhoneracion; y asi se me indicaba.

Pero si en el servicio de la causa de la paz, soy capaz de asumir las mas pesadas responsabilidades y de resignarme á todo, yo no tendria mano con que firmar el acto que volviese á precipitará mi pais en los abismos de la guerra civil.

Mi actitud durante las presentes circunstancias es la que revela la nota que publico á continuacion.

Me conservaré tranquilamente en esa actitud, hagan conmigo lo que quieran, porque para mi la paz, no es cuestion de personas, es cuestion de patria.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

ANDRÉS LAMAS.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

Sr. Ministro:

Por aviso telegráfico acabo de saber que S. E. el Sr. Presidente. se ha servido darme un sucesor en la mision confidencial que tenia la honra de desempeñar cerca del Gobierno Argentino; y aun que todavia no he recibido comunicacion oficial en forma, ruego á V. E. se sirva aplazar la conferencia que debia celebrarse hoy á las 2 de la tarde á consecuencia de la nota del Gobierno de que di conocimiento á V. E. en el dia de ayer, á efecto de que se mantengan los negocios en el estado que tienen, hasta la llegada del ciudadano que viene á reemplazarme.

Vencidas, como estan, todas las dificultades que se tenian por insuperables, para llegar á una avenencia digna de todos los Orientales, negociada y firmada la paz, y en la conviccion de que la mudanza personal que acaba de verificarse contribuirá á perfeccionar el acto y facilitar su ejecucion, el termino de mis funciones oficiales solo me es desagradable en cuanto disminuye las ocasiones que ellas me daban para acercarme á la distinguida persona de V. E. y para renovarle las seguridades de mi mas alta y sincerísima consideracion.

ANDRÉS LAMAS.

A S. Ex. el Sr. Dr. D. Carlos Tejedor, Ministro de R. E. de la República Argentina.

Mas noticias comerciales por el vapor «Sindh»

MERCADO MONETARIO EN LÓNDRES

Por el paquete francés *Sindh* recibimos las siguientes noticias:

La tasa del descuento en el Banco de Inglaterra hasta el 27 del próximo pasado continuaba á 3 p%; n el banco de Francia quedaba al 6 p%; en el dee Viena á 6½ p% y en el de Bélgica á 2½ p%.

En la misma fecha los consolidados se cotizaban en Lóndres á 92 ⅛. Los 3 % franceses se cotizaban en Paris á fr. 58.95; y los 5 p% idem á fr. 91.87.

Los títulos del empréstito brasilero de 1865 de 5 p% quedaban en Lóndres el 25 del ppdo. desde 96½ á 97⅛. y los del empréstito de 1871 de 94⅛ á 95⅛.

El mercado monetario en Lóndres demostraba animacion y habia abundancia de metálico. La presentacion de nuevos prospectos para nuevas compañias y empréstitos para naciones estrangeras era un hecho que tenia lugar diariamente, y que no dejaba de influir en el movimiento de los títulos mas activos y aun de los consolidados.

El dia 22 del pasado los señores Lumb Wanklyn y Ca. presentaron el prospecto de un empréstito de 1.700,000 £ al 6 p.% de interés y al precio de 68 por cuenta del gobierno de Bolivia.

Al dia siguiente se pagaba por esos titulos de 1 5|8 á 1 7|8 de prémio.

Por cuenta de la provincia de Entre-Rios en la República Argentina se presentó por los señores C. de Murrieta y Ca. el 23 del pasado, el prospecto de un empréstito de 226,800 £ de 7 p.% de interés, al precio de 90, amortizable á la par en el plazo de 20 años. Los intereses se contarán desde el 1.° de Enero, debiendo las entradas de capital estar realizadas hasta el 28 de Mayo próximo.

Bahia, febrero 8 de 1872.

Carne tasajo—Por el «Arabe» procedente de Montevideo recibimos 179,166 kilógramos. La existencia hasta el dia 5 era de Rio Grande 11,100 arb. y del Rio de la Plata 50,000 arb, vendiéndose á 3$500, 4$800 y 5$000.

Pernambuco, 9 de Febrero de 1872.

Carne tasajo—Aun no hemos tenido entradas de la nueva del Rio Grande y esto ha detenido la baja que se habia pronunciado. Del Rio de la Plata llegaron 2 buque con 30,500 @. Con la pequeña existencia que tenemos del Rio Grande los compradores de esta clase han pagado de 4,800 á 5000 ℗. por algunas pequeñas porciones superiores que han aparecido, siendo los precios generales entre 3,600 y 4,000 ℗. y las inferiores hasta 1500 ℗. La del Rio de la Plata (que toda la que está á la vista es de buena clase.) se vende de 4000 ℗ á 4500 reis, aunque este último precio solo se ha consegnido en pequeña porcion.

El consumo de la quincena fué de 50,511 @ y la existencia total es de 99,200 @.

Rio Janeiro, 16 de Febrero de 1872.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cambios—Sobre Lóndres subiéron ayer las letras bancarias particulares á 24 ⅛ d. negociándose las particulares á 24⅛ d. 24⅛ d. hoy continuan firmes las bancarias á 24⅛ d. y las particulares de 24⅜ á 24⅛ d; pero hay falta de letras de 1ª órden á estos últimos guarismos.

Soberanos—Muy poco se ha hecho, habiendo estos aflojado algo; y tal vez pueden obtenerse á 10 $150 al contado.

Barcelona, 22 enero de 1872.

Cueros.—Durante la pasada quincena han llegado por Cecilia, de Cienfuegos, 3,817 cueros, los cuales se vendieron á lib. 38 qq. (41,600 k.) Han llegado igualmente Juanito con 1,000 cueros Puerto Cabello y Mensajera del mismo punto con 1101. Del Pepe, con 15,000 cueros: se han vendido 2,000 Buenos-Ayres á lib. 44 1|4 qq. (41,600 k.) y 1,500 al consumo á lib. 45. De la Caraqueña ninguna venta se ha verificado que sepamos. El resto de los demas cueros se han tenido que almacenar.

Derechos.—3,000 esc. 100 kil.

Havre, 20 de Enero de 1872.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

Cueros secos del Plata y Rio Crande.—En buena demanda y á precios que demuestran la alza de fr. 2,50 sobre las cotizacioues de la última quincena.

La buena mercancia de novillo y vaca del Plata se ofrece á fr. 142.50.

Cueros salados de idem.—Los negocios fueron bastante regulares á precios muy firmes por vacas de saladero, y en alza de 50 c. á fr. 1 los de novillo.

Cueros de potro secos y *salados.*Muy pocas transaciones.

Sebo.—La especulacion entra de nuevo al mercado en vista de los derechos á fin de levantar el precio en la merçancia disponible. Los precios mas altos de la quincena fueron 63 fr. por el vacuno y fr. 60 á 50 el de carnero.

En virtud de las noticias de Versalles el precio declinó á fr. 60 el vacuno y 59 el de carnero.

Se han pagado ademas fr. 57.50 á 57.75 el de carnero á entregar por buque áflete y fr. 57 de la misma condicion.

Cerda.—Este artículo ha sido igualmente muy buscado para la especulacion, la que compró unos 230 bultos á precios que no ofrecen alteracion sobre los anteriores y las noticias últimamente recibidas de Versalles respecto á la cuestion derechos han ejercido su influencia en el artículo que vuelve á quedar en calma.

Lanas.—Las espediciones recibidas al final de la quincena reanimaron los negocios dando lugar á la especulacion. ¡Los precios esperimentaron una suba que puede considerarse desde 10 á 15 cents. comparados con los precios del remate de Diciembre. Se han vendido 1200 fardos de Buenos Ayres, de los cuales 411 son de la nueva trasquila, 418 id, de Montevideo de los que 400 son tambien de la nueva trasquila.

Tanto la de Buenos Ayres como la de Montevideo de la nueva trasquila, es muy superior á la de la estacion pasada.

La lana está bien acondicionada, es de buena naturaleza y libre de carretilla.

Se ha pagado por las lanas nuevas desde fr. 2.45 á 2. 65 la de Buenos Aires y 2.82½ la de Montevideo.

El próximo remate tendrá lugar el 24 y 25 del corriente. Entonces se presentará la totalidad de la existencia que consiste en 3,800 fardos de Buenos Ayres y 200 id de Montevideo.

Lóndres, Enero 22 de 1872

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cueros—Las ventas de cueros salados desde el principio del año, fueron 5499 del Rio de la Plata á 7 ⅛ d por libras los novillos pesados, y 7 ⅛ d los livianos iden. Desde entonces se desembarcaron 11,347 cueros que estan en ser.

El año ha empezado firme por toda clase de cueros, pero los precios son altos y si las espediciones del Rio de la Plata en esta estacion fuesen grandes, es muy difícil que se mantenga el valor actual de esa mercancia.

Sebo—La demanda para el consumo ha sido floja y desanimada mientras que las cotizaciones para transacciones especulativas han mejorado.

El bueno de Sud América desde nuestra última se vendió desde 47|3d á 47|6d pero el mercado cierra flojo, y el valor nominal es de 46|6d á 47 6. ℗ las 112 libras el vacuno se cotiza desde 47|6d á 48|d nominal.

Liverpool, Enero 22.

Sebo—El mercado estuvo algo inactivo y los precios reaccionan en favor de los compradores,

Las operaciones fueron 1,000 pipas, habiéndose realizado las últimas partidas á 74 y de 45 9 d. á 46 las 112 lbs. tanto el vacuno como el de carnero.

Cuerpos—Ultimamente hubo mas animacion y en virtud de la gran demanda, los negocios suben á cerca de 45000 cueros salados, demostrando al cerrar los precios, la suba de ⅛ d. por libra.

En cuanto á los de potro, el negocio fué menos importante, debido á los altos precios exigidos y que los compradores no están dispuestos á abordar.

Por los secos y salados vacunos hay buena demanda, y en los remates del 19 se hicieron abultadas transaciones con la suba desde 1|2 hasta 3|4 por lib. El mercado cierra muy firme por todas las clases.

Lanas—Poca ó ninguna alteracion hay que hacer notar desde nuestra última.

Los precios continúan firmes, y por algunas clases especiales se han pagado precios algo mas altos. Las transaciones fueron moderadas no obstánte la buena posicion del mercado.

Las noticias de los distritos manufactureros son favorables, asi como lo es la opinion en el mantenimiento de los precios actuales aún por algunos meses.

Amberes, Enero 22 de 1872.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Frutos del Plata—La mayor parte de los artículos han mostrado mayor actividad durante la última quincena; sin embargo el sebo se conserva flojo.

Cueros—La existencia en 1.° del corriente, deduciendo el tránsito es de 153,200 contra 122,700 en igual fecha el año anterior, 66,000 en 1870 y 226,800 en 1869.

Los arribos desde el úttimo paquete fueron 65,700, y la importacion del mes hasta la fecha 116,600.

Los cueros vendidos desde el 7 fueron 10700 cueros secos del Rio de la Plata, 26,100 idem salados de idem idem, y hasta la totalidad de 46,500 de otras procedencias.

La baja anterior dió márgen para que se hiciese con mas liberalidad, y á precios en general firmes. La demanda en general es por las clases buenas mientras otras clases están olvidadas: Los de vaca salados de los cuales tenemos crécida existencia, han sido algo mas pedidos. Se vendieron 700 novillos secos de matadero de Buenos Aires de 30 1|3 @, 31 4|5 lb. españoles, de pelo de verano y sin cortaduras á 147 fts. mientras las buenas clases solo lograron de 142 á 144 fr.

Todos los cueros de 33 k. para abajo de una portida de 4529 de novillo de saladero de Buenos Aires de 65 lb. españolas, peso de embarque, de la matanza de esta estacion en su mayor parte de pelo corto, recibidos por *Astarté*, se vendieron á f. 82 1|2.

Cueros secos del Rio de la Plata.— Ventas: 2400 novillos de matadero, los buenos á finos de 13 á 14 1|2 k. de fs. 138 á 144; id de 15 á 15 1|2 k. de fs. 138 á 141; de mediana fuerza de 13 á 15 1|2 k. de fr. 132 á 136,

2100 novillos de campo, los buenos lotes de 12 á 15 k. de fr. 135 á 138; medianos de id de fr. 128 á 135. Desechos de 12 á 15 k. de fts. 112 á 125.

5100 vacas de matadero, los buenos á finos desde 9¾ á 11 k. de fts. 138 á 142, medianos id de 135 á 138.

1100 vacas de campo, los de buena fuerza de 9 1|2 á 10 3|4 k, de fr. 133 á 137; medianos id de 9 1|2 á 10 1|2 k. de fr. 126 á 133; desechos de 9 á 10 k. de fr. 112 á 125; de buena calidad de 8 á 8 1|2 k. á precios reservados. De Córdobá y Mendoza de 9 á 10 k. de fr. 103 á 115; y de 13 á 14 k. de fr. 100 á 110.

Nada tenemos que decir sobre ventas á entregar.

Cueros salados del Plata—De saladero, ventas: 100 novillos del Uruguay de 15 á 20 k. de fr. 75 á 78; 5900 idem del idem de 20 á 25 k. de fr. 78 á 82; 7200 idem del idem de 25 á 32 k. de fr. 78 á 82; 700 idem del idem de 32 á 40 k. de fr. 76 á 81; 1500 de vaca de 15 á 20 k. de fr. 73 á 76; 7500 idem de 20 á 25 k. de fr. 79 á 81; 800 idem de 25 á 28 k. de fr. 80 á 84.

Nada en ventas á entregar.

Cueros salados de matadero—Ventas: 2400 vacas. Las cotizaciones por novillos de 15|20 k. de fr. 66, 72, id de 20 á 25 k. de fr. 1 70 fr. 74 áid de 25|28 k. de fr. 70.75.

Cueros de ternero—Existencia: 1700 cueros secos cotizaciones de fr. 100 á 150 por secos de Buenos Aires de 1 á 4 k. de fr. 40 á 50 por cueros salados de Buenos Aires de 2 k. Sin ventas.

Sebo—El mercado durante la última quincena ha continuado quieto; se hizo la venta de sebo vacuno con la declinacion de fr. 1|2 sobre las mayores cotizaciones.

Sé vendieron 182 pipones y 11 bordalesas sebo vacuno de saladero del Rio de la Plata á fr. 27 los 50 k. con 2 p.% de descuento.

La existencia es de 1088 pipas: y 586 medias pipas.

Sebo de carnero—No se hicieron ventas durante la quincena: el valor nominal es de fr. 26 3|4 los 50 k. con 2 p.% de descuento. Existencia 564 pipas, y 2248 medias pipas; en ventas á entregar nada se ha hecho.

Los pipones continúan desechándose, y son invendibles á no ser que los vendedores permitan la doble destara que es perjudicial para ellos.

Lanas del Plata—Las ventas particulares desde el, 7 fueron 4800 fardos de allí y 900 id. de otras procedencias.

Los arribos consistieron en 5400 fardos del Plata, y la existencia actual deducido el tránsito es de 11,600 fardos del Rio de la Plata, á mas de 500 fardos del cabo.

El artículo ha sido muy buscado para el norte de Francia, á causa de los temores de suba de derechos en lanas importadas allí, muchos compradores que habian hecho compras en reducida escala han vuelto á entrar al mercado.

Los precios por las de Buenos Aires están muy firmes, mientras las de Montevideo son pedidas demuestran la suba de 15 á 25 centésimos sobre los precios de noviembre.

La de la nueva transquila vale segun las últimas ventas hechas f. 2.15 por lotes buenos mediana dando una 1.ª término medio f. 2.80 la de Montevideo, medio una 2.ª

Rio Janeiro, 16 de febrero 1872.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cambios—Sobre Lóndres 24⅛ letras bancarias, 24⅛ idem repasado, 24⅛, 24⅜ y 24⅛ d. las particulares.

Se efectuaron jiros regulares á los precios arriba indicados.

La tasa bancaria subió ⅛ d.

Apólices—Los generales de 6 p% fueron negociados á 1$000 y 1$005 al contado.

Acciones de los bancos-El movimiento fué abultado para las del banco del Brasil á 121$500 23$000 y 23$500 de premio y al contado, 24$000 para fin de febrero, 22$000 para el 3 de marzo, 26$000 para fin de mayo y pequeño para las del banco Comercial á 26$000 para el 20 del corriente.

Fletes—Se fletó un buque para cargar en Santa Catalina para el Rio de la Plata $ 1600.

Noticias

Contingente.—Nuestro corresponsal telegráfico de Tucuman nos comunica con fecha 22, á las 8 h. 5 m. p. m., que iba á salir un contingente de 120 hombres destinados al servicio de las armas, en direccion á la frontera.

Ferro Carril á Mendoza.—La Comision de Ingenieros, que fué encargada de hacer los estudios de un Ferro-Carril á Mendoza y San Juan, ha terminado ya su cometido, debiendo presentar los planos tan luego se instale el próximo Congreso.

Alcantarillas.—La Comision Municipal ha ordenado á la Compañia del Ferro Carril

del Norte, la construccion de Alcantarillas, en el Pasco de Marte, frente á las calles Esmeralda, Suipacha, San Martin, Libertad, Callao.

Transferencia—Los Señores Federico y Julio Lacrose, han transferido el tranmway de la Boca, á los Señores Zemborain y Hermanos.

El derrotero de esa via es el siguiente.

1.° La de la calle Defensa, desde la de Victoria hasta la del Brasil de este punto por la de Colon, hasta la casa Amarilla y por la del General Brown, hasta la Boca.

2.° La concesion prolongada de la calle de Defensa, hasta la Barraca de Peña y de este punto por la rivera siguiendo la «vuelta de Rocha,» hasta la Boca.

3.° La calle del Perú transferencia de S. Calzadilla, desde la de Potosí, hasta Brasil, de esta á Defensa, siguiendo por esta hasta la del General Brown, hasta la Boca.

4.° La calle de Florida, desde Potosí hasta el Ferro-Carril del Norte, la de Reconquista desde Cangallo hasta el mismo Ferro-Carril.

4.° Las cuadras por la calle Victoria, desde Defensa á Perú y la de Reconquista desde Cangallo á Victoria, pertenecientes á la concecion del Tranway Central.

Esta transferencia, ha sido comunida ayer á la Municipalidad, por el Ministro de Hacienda.

Bailes de sociedad—Hoy se dá en el teatro de Colon el último baile de sociedad.

Tramway Central—Desde anteayer han sido cambiadas las horas de servicio del tramway Central.

Plano—El departamento topográfico he elevado al gobierno, el plano del pueblo de Dolores, que le fué mandado hacer en Octubre de 1871.

Adoquines—En la goleta «Joven Enrique» han llegado procedentes de Rio Janeiro y á la consignacion de los Sres. Rocha y Ca. veinte mil adoquines.

Pago—El ministerio de la guerra, ha mandado abonar al gobierno de la provincia, la cantidad de tres cientos treinta fuertes, por gastos hechos por el de la provincia, y que pertenecian á aquel.

Sueldo—El gobierno ha espedido un Decreto asignando un sueldo de 2000 $ al Alcaide 2.° del Depósito de presos de la Policia, D. Nicolas Arneaud.

Nuevo tramway—En el pueblo de San Vicente se ha formado una Comision de vecinos respetables con el objeto de estudiar las bases de una propuesta de tramway que ha sido presentada por el Sr. D. Luis Correa Larguia á nombre de la empresa del Sr. D. Antonio Pillado y Ca.

Encuadernaciones—La cuenta de encuadernaciones en todo el año de 1871, se ha elevado en la Biblioteca Pública á la suma de 8690 $. Se han encuadernado ciento setenta y dos volúmenes, inclusos los diarios, periódicos y revistas que se han recibido del interior como del exterior de la República.

Medicina—El consejo de Hijiene se ha dijido al Gobierno denunciando á los Sres. Poli y D'Haucourt por ejercer indebidamente el uso de la Medicina.

Segun dicha denuncia, el Consejo de Hijiene há tiempo llamó á dicho Sres. á su presencia, aperciblendolos seriamente por semejante proceder, pero esos señores continuaron ejerciendo la Medicina.

El Consejo en consecuencia impuso la multa de tales casos y lo avisó al Gefe de Policia, á fin de que la hiciera efectiva.

Habiéudose negado dichos señores á pagar la multa, el Consejo pidió al Gefe de Policia que los redujera á quince dias de prision, quién contestó que no podia llevar á cabo dicha órden, por haber recibido instrucciones contrarias del Juez del Crimen Dr. Carranza á quien se remitieron todos los antecedentes de dicho asunto.

El Consejo de Higiene se ha presentado al Gobierno pidiendo se le indique cual es la línea de conducta que debe seguir en tales casos.

Nueva empresa—D. Rufino de Elizalde se ha presentado al Gobierno de la Provincia, solicitando, á nombre de una sociedad anónima, concesion para construir un ferro-carril de doble via que circunvalará la ciudad.

Colejios de Agricultura.—Los Sres. D. Enrique Blackley, y D. Federico Schikedams, han sido comisionados por el Gobierno Nacional, para plantear un Colejio de Agricultura teórico-práctico en la Provincia de Tucuman. Para el efecto el Gobierno de esa Provincia ha concedido al de la Nacion, una superficie de veinte cuadras cuadradas á una distancia igual de la Capital.

En Salta se fundará otra de igual naturaleza; y estas dos Provincias deben á la sola iniciativa del Sr. Blackley, apoyado despues por el Sr. Roca Saenz, que rejenteará este último establecimiento, que el Gobierno haya acordado la suma de 4,000 patacones para la compra de los instrumentos y máquinas necesarios; los que en parte se ha obtenido en la Esposicion Nacional.

Nos costa que Blackley lleva tambien la idea de fundar una 2ª. Sociedad Rural Argentina en Tucuman, para lo que cuenta con la íntima relacion del Sr. D. Eduardo Olivera, con quien ya está de acuerdo.

Toca pues á los hombres y Gobierno de esa Provincia ayudar á Blackley en el desarrollo de este pensamiento de gran trascendencia para ella, por que el dará á conocer á la Europa con sus colecciones de productos por intermedio de las estensas relaciones del Sr. Olivera, como tambien por conducto del Gefe del Departamento Nacional de fomento de Agricultura, las inmensas riquezas de su suelo.

Nueva escuela en Catamarca—El Gobierno Nacional acaba de espedir un decreto creando una escuela primaria anexa al colegio nacional de aquella provincia; destinada á recibir los niños que ingresen al colejio sin tener la instruccion necesaria para seguir los cursos elementales.

Mas nombramientos—Los Sres. Félix M. Calvo; Luciano Lavicante, y Enrique Aymerich, han sido nombrados profesores para la escuela normal del Paraná.

Santa-Fé—Hemos recibido *La Epoca* hasta el 21 y *La Capital* hasta el 22 dice *La Epoca*:

El Gobierno va á establecer en la frontera «Fortines Provinciales.»

La Capital tiene un artículo comunicado sobre la mala calidad de los alimentos que se dan á los presos.

Con el título de *Cómo anda la justicia*, ese diario publica un artículo del que estractamos lo siguiente:

Cosas hay que por mas que uno las vea se resiste á creerlas.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de aquella famosa gavilla de ladrones que salia de esta ciudad á saltear establecimientos de campo, y el fin trájico que corrieron en Pavon, por haber comprometido un combate armado con la autoridad, salvándose solo uno que existe preso y que puede dar los detalles de aquel hecho.

Pues bien, hoy recien, despues de siete meses, dispone el Sr. Juez del Crímen que los comisarios remitan á los hombres que asistieron á aquella persecucion y combate.

Porqué no se hizo á los pocos dias ó al mes ó dos meses?

Tanto era el cúmulo de atenciones?

Es probable que los deseos del Juez no se cumplan.

Tarde piache—Así no se hace justicia.

Sobre la convencion Reformadora de la Provincia, dice lo siguiente:

Partieron ayer para Santa Fé, los tres senores Convencionales.

Sabemos que algunos de ellos han preparado trabajos para que la reforma no se eternice y suceda lo que en Buonos Aires.

Córdoba—Tenemos *El Progreso*, hasta el 20. Los trabajos para abastecer á la ciudad con aguas corrientes habian empezado, con mucha actividad.

El capital suscrito para esta empresa es de un millon ciento veinte y cinco mil pesos fuertes.

Ha tenido lugar un incendio en la casa de Señor Espinosa, las pérdidas se avaluan en 14,000 pesos

Este diario se ocupa en un artículo de varios proyectos, con el fin de mejorar las condiciones de la campaña.

Dice que hay el proyecto de crear bonos municipales. Se recuerda á las personas que aun tengan artículos en la Esposicion, que el plazo para retirarlos vence el 28 del presente mes.

Uniformes—El Gobierno oriental reglamentó el uniforme de sus tropas.

Desaparicion—Dice un diario de Montevideo:

"Desde el domingo de carnaval ha desaparecido el jóven Federico Mettlerkamp, dependiente de los señores Humphers y Clarke, ajentes de los paquetes de Southampton."

"Han sido inútiles cuantas indagaciones se han hecho para averiguar su desaparicion, que ojalá no debamos atribuir á algun crímen."

A capazos.—Segun referencia de un testigo ocular el «Club del Pueblo,» que en la parroquia de Montserrat y Concepcion buscaba proselitos en favor de la candidatura del Dr. Costa, ha concluido anoche á capazos, teniendo que intervenir la policia.

Varias armas fueron secuestradas.

Lienzos y lanas.—Un gran número de consignatarios se ha dirijido al Juzgado de Comercio en una peticion escrita pidiendo se dicte una providencia que reglamente el peso de las lanas en lienzos.

Detallan largamente los perjuicios orijinados en el actual sistema.

El juez no se ha considerado autorizado para dictar tal providencia, y eleva la peticion al Gobierno.

Pondremos á nuestros lectores al corriente de tan importante asunto.

Inhumaciones—Las que han tenido lugar en el dia de ayer, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita.

Carlos Alep, genrguelli, 7 dias, consuncion.
Féliza Borulle, minutos, murio al nacer.
Pedro Lusanino, 31 año, neumonia.
Margarita Villams, 1 id 6 meses viruela.
Lorenso Buspine, 6 meses id.
N. N. Ahogado.
Juan Eerreyre, 58 años hejatis cronica.
Andres Bardote, 70 comocion.
Carlos Salavere, 7 dias tetano.
Severo Testo, 8 meses fiebre tifodea.
Santiago Ochoa 1 dia tetano.

Cementerio del Norte.

Maria Buculu, 27 años, viruela.
Luis Marchale, 1 hora falta de vida.
Nicolas (Esperto). 6 meses consuncion.

Coronel Campos—Mañana parte para el «Uruguay», el coronel D. Luis Maria Campos, acompañado del Sargento Mayor D. Amaro Arias.

Vestuarios—Por la comisaría de guerra y marina, se ha mandado proveer de vestuarios á las tripulaciones de los vapores «Itapirú» y «Elena.»

Escuela nocturna—En la reunion, que tuvo lugar antes de anoche, en la parroquia de San Nicolás de Bari, á objeto de organizar los trabajos de la Escuela, normal gratuita, se nombró la comision.

Presidente, José Francisco Giraldez—*Vice* Pantaleon Gomez.

Secretario, Faustino Jorge.—*Tesorero*, José Luis Amadeo.—*Vocales*, Juan Sagasta.

No acepta.—La Señorita Octavia Dajár, no acepta el puesto de Subproceptora, para que fué nombrada por la Direccion de Escuelas Municipales.

Buque á pique—El patacho italiano «Arrieta» que venia á la consignacion de los señores Bookait y Novaro, naufragó frente á la Ensenada, cargado con treinta y cinco mil adoquines.

Colegio electoral—No se reunió por falta de número, llegando los presentes hasta 44.

La lista que se creia tuviera mayoria es la siguiente:

SAN TELMO—*Municipal*—D. Adolfo Villate suplente 1.°, don Mariano Echenagucia idem 2.°, don Justo Meza.

CATEDRAL AL NORTE—*Municipal*—D. Federico Sassemberg suplente 1.°, don Felipe Senillosa, suplente 2.° don Manuel Udivinilorrea.

SAN MIGUEL—*Municipal*—D. Eulogio Cuenca, suplente 1.° don Eugenio Blanco, suplente 2.° don Pedro O. de Vivar.

MONSERRAT—*Municipal*—D. Juan A. Argerich, suplente 1.° José Z. Miguens, idem 2.° don Felipe Zamorano (hijo.)

BALVANERA—*Municipal*—D. Adolfo Agote, suplente 1.° don Isaac Diaz, idem 2.° don Felix Salustio.

SANTA LUCIA—*Municipal*—D. Nicanor Miguens suplente 1.° don José Ferreira, idem 2.° don Máximo Gowland.

PIEDAD—*Municipal*—D. Fortunato Sousa, suplente 1.° don Anacleto Pinto, idem 2.° don Pablo Nuñez.

SAN NICOLAS—*Manicipal*—D. Justo Piñero, suplente 1.° don Juan A. Fernández, idem 2.° don Lorenzo Moreno.

Terna para Presidente

Don Miguel Esteves Saguí
Don Luis Saenz Peña
Don Juan C. Gomez.

Sargento Mayor Massot—Antes de ayer llegó en el vapor «Sol Argentino» el Sargento Mayor D. Eduardo Massot, con procedencia de Salta.

Autorizacion—Con fecha 21 del que rije, el Gobierno ha autorizado al Sr. Gefe de Policia, para que les pase á los empleados de su reparticion que hicieron el servicio permanente durante los dias de Carnaval, *cuarenta* pesos m/c. diarios.

Presos—Han entrado anteayer al Departamento General de Policia por diversas causas los individuos que á continuacion se expresan.

Argentinos	4
Orientales	6
Italianos	1
Españoles	1
Ingleses	1
Franceses	1
Vascos	1
Paraguayo	1
Total	16

Herido—Anoche como á las nueve fué herido ferozmente el individuo Antonio Sauzoni saliendo del almacen de la calle de Chachabuco frente al Mercado Viejo, por el individuo Pedro Marvillo.

El herido pasó al Hospital, hallandosé el agresor en el Departamento de Policia, remitido por el Comisario de la Seccion 2.ª

A la Cárcel—Ayer pasaron á la Carce Pública l eindividuo Silveslre Banon, quien hace dias intentó poner término a la vida de su madre armado de un estoque. Creemos que la justicia castigará á este crimtnal con todo el rigor de la ley.

Mujeres—Han tenido entrada anteanoche, en el Hotel de poco trigo siete mujeres de vida licenciosa, unas por escándalo y otras por ebriedad.

Otro herido—En la noche del 22 fué gravemente herido por dos individuos cuyos nombres ignoramos, el italiauo Juan Ruso.

En el acto de hacerlo fugaron, sin haberse podido hasta hoy capturarlo. s

Dividendo—Despues de haberse aprobado en la Asamblea del Juéves, la memoria presentada por el Directorio del Banco Arjentino, se fijó el dividendo de cuatro pesos fuertes ó sean 100 pesos moneda corriente por accion.

Desde el Lúnes, empezará á pagarse este dividendo en la Tesoreria misma del Banco.

Inmigrantes—Ayer fondeo en nuestro puerto la corbeta Española «Mendez Nuñez» cuya próxima llegada habiamos anunciado ya.

Viene con procedencia del puerto Marin (España) conduciendo 63 inmigrantes, todos de nacionalidad española. Treinta y dos de estos son labradores y los demas de distintas profesiones.

Inmigrantes.—Segun la relacion elevada al Gobierno por el agente de inmigracion en la Coruña (España), la Còrbeta española "Paloma de Cantabria" salida en Enero pasado es conductora de 248 Inmigrantes, repartidos del modo siguiente:

Hombres	152
Mujeres	84
Niños	12
	248

De los 152 hombres inmigrantes, 82 son labradores y los restantes carpinteros y otros oficios.

La Compañía del Pacífico "The Steam navigation pacific Company" ha establecido en aquel puerto una espedicion mensual de inmigrantes, con destino á esta República, en sus grandes y nuevos vapores. La primera debe haber salido el 17 de Febroro actual en el vapor "Lusitania" de 3088 tenetadrs y 550 caballos de fuerza.

Pago.—Se ha ordenado el pago de los sueldos del Departamento de Agricultura por el corriente mes y de la Administracion General de Correos.

Fiebre amarilla—"Los Debates" traeu este suelto:

"Ayer llegó de Pernambuco y fué sometido á cuarentena el bergantin goleta inglés *Electra*."

"Abordo de dicho buque fallecieron durante la travesía, es mas que probable que de la fiebre amarilla, la esposa del capitan y un marinero."

Empréstito—Anúnciase que el gobierno oriental ha conseguido un préstamo de cuatrocientos cincuenta mil fuertes para llenar el presupuesto de Enero y Febrero.

Desfalco—En Montevideo circula el rumor de que un alto empleado de la administracion vá á ser acusado por un enorme desfalco en los caudales públicos.

Pesquisa.—Dice «La Paz» del 22: El escuadron de Artilleria tiene órden de estar formado mañana á las 6 de ella, con motivo de ir á pasar revista el Ministro Francés, y ver si existen en él algunos desertores de buque de guerra frances.

El ministro no ha querido dar crédito á la palabra oficial que le espresó no haber ninguno, en nota fecha 5 del presente.

El mismo diario publica lo siguiente en su última hora:

«Hoy han solicitado conferencias con el Sr. Presidente los Ministros Francés, Ingles, Américano y Brasilero.»

Se ignora con que objeto.

Empréstito Uruguayo.—Del «European Mail» del 23 de Enero traducimos lo siguiente:»

El Ferro Carril Central del Uiuguay que tambien en otra empresa importante hace presumir que las suscriciones á que se invita por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata en ayuda de esta empresa que se observerá dentro de poco todos los terrenos que se abrirán al camino de esta empresa son de lo mas fértil así es que no puede dársele al capital un mejor empleo en probecho del prestamista.

Paysandú.—El tramway que se construye entre el pueblo y el puerto, se acerca rápidamente á su terminacion.

Durante el carnaval se cometieron tres asesinatos.

La muerte del injeniero Beare ha venido á anular los trabajos que se hacian para dotar de gas á aquella ciudad.

Paraná.—Fechas hasta el 20. Fué nombrado agente fiscal del departamento el Dr. Manuel Rogelio Tristany. Deciáse existir crísis ministerial.

Solicitud de los Estudiantes.—Sabemos positivamente que los estudiantes de los cursos preparatorios de la Universidad van á elevar una solicitud al Rector, pidiéndole prorogue hasta Abril próximo la época fijada para rendir sus exámenes.

Pasajeros.—Ayer han entrado á nuestro puerto por el vapor «Silice» de Montevideo 53 pasajeros.

Por el «Porteña» de id. 94.
Por el «Goya» de la Asuncion 66.
Por la corbeta «Mendez Nuñez» 63.
Los salidos on el mismo dia son:
Por el vapor «Entre Rios» para Gualeguay 17.

Partida—En la próxima semana, partirá para el Rio Negro, el 3.° Gefe de la Espedicion Don Federico Spurr, conduciendo el vapor «Itapirú.»

Traza—El Gobierno de la Provincia, ha aprobado la traza del pueblo de Juarez, levantada por el Ingoniero Sr. Muñiz.

Varias noticias—Segun un diario de Montevideo, los Sres. Francisco Esteves, Herosa, y Farini, han hecho al Gobierno un empréstito de 450,000 pesos, destinados á cubrir los presupuestos civiles y militares de Enero y Febrero. Se crée sea inexacto.

De este empréstito hablamos mas arriba.

Los pasageros llegados ayer en el «Goya» procedentes de la Asuncion, traen la noticia que de un momento á otro debe tener lugar un choque entre las fuerzas revolucionarias y las del Gobierno. Nada mas se sabe de Corrientes.

Protocolo de paz—Hoy recien publicamos el referente á la cuestion oriental porque podemos garantir su autenticidad.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Causas para verse ante la suprema Córte de Justicia federal en los dias indicados.

Sábado 24.

Laborda (D. Ramon) contra Quiroga (D. Ventura) por cobro de daños y perjuicios—Apelacion del Juzgado Nacional de San Juan.

Comercio

Economia y finanzas

COMPAÑIA «LA PROBIDAD»

La compañia *La Probidad*, ha presentado la junta general de los accionistas de dicha sociedad anónima, que tuvo lugar el 20 del corriente, el balance de sus operaciones hasta 31 de Dieiembre de 1871.

El estado de la compañia es halagüeño.

Las operaciones de la compañía se dividen en seguros Marítimos y seguros contra incendio.

En *la seccion Marítima* ha asegurado la cantidad de pesos fuertes 10,854,285,2 4 en 1918 pólizas cuyas primas ascienden á pesos fuertes 90,288,63.

De estos 1918 seguros; 1,633 son de ó para el litoral.

148 id. id, costa sud de la Provincia de Buenos Aires, Aires y Brasil.

88 id. id. Ultramar.

49 id. id. Pacifico.

La Seccion Incendios en 572 pólizas, ha cubierto un capital de pesos fuertes 7.026.871.66 que le han producido pesos fuertes 42.549.16.

Estos seguros distribuidos como sigue:

Buenos Aires	497.
Montevideo	59.
Rosario	12.
Córdoba	4:

La Compañia ha pagado en la *Seccion Maritima*, por siniestros la cantidad de pesos fts. 24,726 32. En la *Seecion Incéndios* pesos fts. 16,040.

La utilidad que arroja el balance es de pesos fuertes 55 326 78 cuando la cuota de 5 % pagada por los accionistas, solo asciende á pesos fuertes, 50,000.

Estas útilidades segun el artículo 65 de los estatutos de la sociedad deben distribuirse del modo siguiente:

Reserva por primas cobradas y no ganadas por no haber terminado aún los riesgos.

Seccion Marítima	3,000
Seccion Incendio	10000
	$ fts. 13000

10 p. % á la direccion General segun el artículo 67 de los estatutos: 5,532 67—20 p. % para el fondo de reserva segun el artículo 67 de los estatutos: 11,065 34—A distribuirse entre los accionistas: 25,728 77—Total pesos fuertos 55,326 78.

Sin embargo, existiendo algunos siniestros pendientes y deseando el Directorio de la Compañia aumentar el fondo de reserva para mayor solidez en sus operaciones, fué acordado por la junta general y á propuesta del Directorio no distribuir dividendo en el presente ejercicio y que los ps. fuertes 55,326 78 que presenta de utilidad el balance, pasen al fondo de reserva.

Esto influirá indudablemente mucho en el alza de las acciones.

—

Frutos del Pais

Mercado Constitucion

Febrero 23 de 1872.

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas

Segun su clase y condicion, se vendieron á $ 77, 78, 81, 82, 85, 86, 88, 90 y 93 @

Una partida de Chascomús de D. Santiago Sproat vendida por los Sres. Peyredieu y Bradley obtuvo $ 100 @

Otras por los mismos $ 90 y 98 id.

Cueros vacunos secos

Precios firmes.

Campo sin condicion $ 171, 72, 73, 74, pesada.

Pieles lanares

Pelados $ 52 55 docenas.

Campo 220 á 240 id.

Consumo 250 á 255 id.

Potros secos

Al barrer $ 54 uno.

Cerda

Lonja atada $ 180 á 186 @

Grasa y sebo

Bordalesa condicion de embarque 15 rls. fts.

Casco de campo $ 42.

Pisado id id 28 31.

En panzas 38.

Cereales

Trigo, segun su clase $ 90 á 135 fans.

Maiz nuevo id id 100 á 145 id.

Harina 24 á 26.

Notable! La cuestion *Lienzos*, ha aplazado hoy varias transacciones.

El Juzgado va á elevar al Gobierno una peticion de los Consignatorios y Troperos.

Febrero 23 de 1872.

Entrada de frutos en la fecha.

POR CARRETAS.

Cueros vacunos 924.
Id becerros 83.
Id corderos (doc.) 30.
Id carneros (id) 446.
Lana arrobas 3,875.
Cerda (id) 71.
Grasa (id) 135.

Por el ferro-carril.

Cueros vacunos 187.
Id Potros 20.
Id carneros (doc.) 50.
Lana arrobas 1,314.
Cerda (id) 40.
Sebo (id) 20.

BOLSA DE COMERCIO.

—

Febrero 23 de 1872.

Las operaciones de fondos públicos Nacionales, fueron casi insignificantes, pues no habia vencimientos, no se anotaron al Cdo. y las ventas solo ascendieron á 15,000 $ pta. á precios mas ó menos como ayer, conservandose firmes á causa de la llegada de hoy á Montevideo del vapor *Biela*, que conduce, segun se asegura, para esta plaza, £ 50,000 para el Banco de Londres £ 50,000 para Wanklyn y Ca. y 27,000 para particulares, ademas de esperarse aun mas por el *Neva*.

He aquí el detalle.

Para el 29, 5,000 al 72 3/4 p. %

Marzo 31, 10,000 id 73 3/8.

El año pdo. cerraron al Cdo. al 63 5/8 p, %

Bonos Municipales.

Se realizaron al Cdo. 95,000 $ m/c al 91 p. %

Cédulas Hipotecarias.

Hoy se anotaron otros 2,000 $ fts. en títulos de la série A. de 400 $ fts. cada uno, al 95 p. % al Cdo. precio que se conserva firme.

Se espera que mañana Sábado entren á la circulacion algunos otros títulos que se estaban llevando por hipotecas efectuadas, lo que trairá algun movimiento en la Bolsa.

Cambios.

Continuaron realizandosé con alguna importancia asi:

Inglaterra, 50 7/8 y 51 peniques por $ fte.

Francia, 5' 52 fcos. id.

Frutos del Pais.

Aunque las operaciones fueron regulares en general, en los Mercados, Estaciones y depósitos, estos no tuvieron variacion notable en los precios, por lo que para no repetir, mas ó menos, los mismos negocios, suprimimos los detalles, para incluirlos en los de mañana.

Telegramas de Montevideo.

A LA BOLSA Febrero, 23 3 1/2.

Cádiz, *Artemisa Gianello Margherita B.*
Rio Grande, *Cristina.*
Savannach, *Maggie Sord..*
Janeiro *Hasster*
Saint-Mary, *Phenix.*

Partida de lana especial 45,1000 sacos arroz de Batavia, 13 1/2 papel y 18 cts. oro, por *Volney* de cardiff, su cargamento de carbon 9 3/4 negocios de lanas trabandoes.

A Sala de Residentes.

Papel, 34 1/2 Deuda estraordinaria, 42 oro Accs. de la Bolsa, á la par, 4000 cueros de E. Rios, dicen. á 74, oro todo á la balanza.

ULTIMA HORA

—

(De nuestro corresponsal telegráfico)

Montevideo 23 Febrero 1872.

(á las 6 50 p. m.

Se han vendido 800 fanegas de sal venidas como lastre á 10 1/2 reales oro, abordo:—Hablase de la venta de *cuatro mil* arrobas lana fina especial, á *cuarenta y cinco reales* oro.

Despacho de Aduana

Febrero 22—de 1872.

COMESTIBLES

Bonemason, 50 cajones velas esterinas.
Deguiovani, 30 id conservas alimenticias.
Escalada. 17 rollos tabaco negro.
Olivari, 50 barricas azúcar refinada.
Ferrero y herm., 50 bultos tabaco negro.
Molina herm., 20 tercios yerba paraguaya.
Smleys, 5 cajs quesos.
6 id jamones.
25 id dulces.
Lavallol é hijos, 10 barriles pimenton.
Koenig, 39 id azúcar refinada.
Escalada, 23 tercios yerba paraguaya.
Marin Rojas y Cia, 18 rollos tabaco negro.
Fusoni, 100 barricas azúcar refinada.
Rusenguay, 20 cajs chuño.
Santos, 1620 tercios yerba paraguaya, 487 barricas id id, 407 latas id id.
Buccigalupi, 6 cjs plantas vivas.

BEBIDAS

Beres y Cia, 20 bord. vino tinto.
Alemany y Cia, 15 cjs papel de hilo.
Moore y Tudor, 285 id vino Oporto.
Lavallol é hijos, 5 pipas vino tinto, 12 cuartelas vino seco.
M. G. Ceballos, 13 medias pipas vino tinto.
G. R. Thomas, 20 octavas vino Jerez, 54 cjs id.
Mieyer y Cia, 8 cjs vasos de vidrio.
Bonemason y Cia, 75 bord. vino tinto.
Lavallol é hijos, 48 pipas vino tinto.
Bates Stokes y Cia, 128 cjs cerveza.
Antonio Lopez, 32 id vino Malvasia.
Darmero Castro, 50 bord. vino tinto, 200 cjs coñac, 230 id kirch.
Echegaray y Cia, 150 pipas vino tinto.
Gonzalez y Cia, 80 id id.
M. G. Ceballos y Cia, 13 medias pipas vino.
Luis Belgrano, 5 canastos loza.
Jaime Magal, 5 cjs cigarros habanos.

MUEBLES, ARMAS, ALHAJAS.

J. E. Kaynach y Cia, 2 cjs galerias, 130 juegos palas para cortinas.
Juan Show y Cia, 326 cjs sillas americanas.
J. C. Martindale, 8 id muebles surtidos.
Griet herm., 17 id id id.
Juan Lopez, 1 id morrales de caza; pistolas, rewolver, espadas y otros artículos.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURA.

Estexma é hijo, 2 cjs calomelo.
Kranwell y Cia, 1 id geringas de goma, 1 id oceite de almendras, 1 id id de castor.
Elias James, 1 id sanguijuelas.
Rivolta y Cia, 2 cascos tiza colorada.
Demarchi y herm., 3 cjs gruesas emplastos.
Storni herm., 6 cascos pintura en pasta.
Forques y Cia, 9 bocoys pintura blanca.
Juan Astman é hijo, 15 bultos aceite de bacalado.

FERRETERIA Y NAVALES

Moore y Tudor, 1 cjs papel de plomo.
Murga, 600 fanegas cal apagada.
Moore y Tudor, 214 tablas para limpiar cubiertos.
Bemberg, 1 cjs tirabuzones.
Delaazopp, 30 bultos cabo de manila, 13 cjs tornillos con tuercas, 6 id id.
Drysdale, 5 id rondanas para pozos.
Serna Portes, 66 bultos papel de plomo.
Samuel Hale, 14 cjs sillas americanas.
Scot y Cia, 1 id bandejas surtidas.
Dilleman, 1 id ferreteria surtida.
Arning, 885 baldozas mármol.
Bates Stokes, 1 cjs cujas de bronce.

MERCERIA

Luders y Cia, 1 cjs hilo ordinario.
Molina y Gondra, 17 id merceria surtida.
Challe y Puy, 2 id id id.
E. Furt y Cía, 2 id botencitos.
Forgues y Cia. 17 id papel pintado.
Luders y Cia, 10 id agua de colonia, 1 id botines.
H. Ebbing herm., 16 id merceria surtida.
Bemberg y Cia, 6 gruesas peines de asta.
Mackern Herm., 4 cjs libros impresos.
Molina y Gondra, 1 id peines de marfil.
1 id estractos.
E. Furt, 1 id cinta de terciopelo.
Molina y Gondra, 1 id abanicos surtidos.
Devoto herm., 10 id fósforos de cera.
S. B. Hale, 1 id copiadores de cartas.
E. Arnaud y Cía, 30 id fosforos de cera.
Luis Belgrano, 5 id platos de porcelana.
A. Demarchi, 12 id agua de colonia.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA

Graham Watson, 3 cjs camisas para señora, 1 id id id.
Melbran y Chayla, 7 ld botines para señora.
Maclean Bohm. 3 id id id., 1 id id para niños.
A. Astoul, 3 id sillas de montar, 2 id latigos.
Bemberg y Cia, 1 id camisas crimea.
Bustamante y Galup, 1 id cálzado para criatura, 3 id sombreros de lana.
H. Ebbinghaus, 2 id id para niños.
2 id baules ropa.
Scliper y Cia, 5 id sombreros de felpa.
Alberto Zileri, 3 id botines para señora, 1 id botitas.
B. Barclay, 1 id camisas crimea.
Rodes y Cia, 4 id camisas para niños, 5 id id para hombre, 1 id batas para señora, 1 id camisas para id.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallman y Cia, 41 cjs paño y casimir. 1 fardo jenero algodon, 6 id paño y casimir, 3 cjs jenero mezclo para vestido.
Bemberg y Cia, 6 cjs medias de algodon, 1 id cortes de casimir, 7 id pañuelos de reboza, 5 id paño castor.
Fischer y Cia, 1 id cortos de casimir, 5 id jenero de lana.
Ferber y Cia, 1 bulto jenero de lana.
Samuel Horne, 1 cjs boas de lana, 2 id jenero de algodon.
Boie y Cia, 1 id jenero de lana, 2 id jenero mezcla para vestido, 0 id cortes de pantalon, 1 id boas de seda y algodon, 2 id paño azul, 2 id pañnelos de rebozo, 1 id chalónes ne lana, 1 id medias de algodon.
Roosen y Cia, 2 id pañuelos de rebozo, 1 id casimir de lana.

ARTICULOS INGLESES.

Thomas Duguid, 1 fardo mantas mezcla, 1 cjs pañuelos algodon, 1 id piezas zarazas.
Barclay y Cia, 14 id piezas bramante. 11 fardos frazada1 mezcla, 7 id zaraza mezcla, 2 in ponchos algodon, 1 cj mantas mezsla, 1 id piezas zarazas.
Galup y Cia, 2 id piezas zarazas.
Fischer y Cia, 1 id id id.
2 id bombasi blanco.
Molina y Gondra, 2 id piezas zarazas, 7 id id id.
F. Neid y Cia, 1 id merino.
Lasttus, 1 id jénero mezcla para vestido, 1 id id.
Barclay y Cia, 2 fardos jenero algodon para vestido, 6 id id id para sabanas, 21 cjs jenero para pantalones, 15 fardos id id, 8 cjs piezas bramante.

Marítima

Ultramar—Dia 22

Burdeos el 24 de Enero, Lisboa el 27 Drakar el 24 de Febrero Pernambuco el 9, Bahia el 11, Rio Janeiro el 16 Montevideo el 21 del corriente, vapor francés «Sindh» 1,907 tons. cap. Massenet, á O. de Martir Donos con pasageros á H. Guercke 12 bord. vino, á Gounouilhon y Ca. 200 id id, 40 cjs queso, 1 cjn pinturas, á la Orden 10 bord. vino, á G. Bazille 3 cjs sombreros á Bonnemason y Ca. 300 cjs sardinas,, 50 bord. vino á G. Roux 13 cjs trufas, 10 cjs conservas, á D. Castro y Ca. 14 cs. id, 20 cjs mostaza, á J. Campodonis 1 cjn perlas, 1 cjn joyeriu, á J. Ygoa 5 cjs suelas de alpargatas, á Lumb Hos. 1 cjn mercs, 3 cascos y 3 cjs vino, á Mousset 3 cjs conservas, á E. Lartigue 5 fdos paños, á A. Rocha é hijos 100 bcas azúcar, 50 btos papel, 2 cjs muebles, á Burnichon 1 cjn sedas, á N. Soullié 3 cjs tabaco, 1 cjn cuadros, á Mallmann y Ca. 16 cjs sedas, 7 cjs id, 2 cjs tejidos, 3 cjs mtras, 2 cjs tejidos, 3 cjs mercs, á Cairo, hijo 1 cjn mercs, á Vallet Hos 1 cjs chales y mtras, 1 cjn lanas, 3 cjs sedas, 2 cjs mtras, 1 cjn con un piano, á Boie Hos 5 btos sedas, á G. Aldige 1 bto mercs, á Alejandro Jacquet 1 cjn joyeria, á Apesteguy Hos 3 cjs cintas de alpargatas, á Loddé é hijo 2 cjs perfumeria, á E. Lupuyre 2 cjs agua mineral, á Sanchez y Ca. 1 cjn ropa blanca, á Wedekind Ca. 3 cjs seda, 1 cj ropa, 1 cj sedas, al Gobierno de la Provincia 5 cjs ropa hecha, á Donos 1 cj mercs. á P. Perissé 3 cjs sombreros, Fonniére 1 cj papel pintado, á Armengaud 9 bt ropa, á A. Brun 8 bt paños, á B. Marton 23 cjs alpargatas, 18 bt sudas para id, á F. S. Burgos, 7 bt id id, á E. Paris 1 cj armas, á Pedeflous Cia 12 cjs sudas de alpargatas, Curntchet herm. 2 cjs pides, á Labarthe Cia 100 bord. vino, á Yturriaga y herm., 1 cj tabaco, 1 id ropa, á A. Verdun 4 bcas cimiento, 261 mercan., á M. Ancessy 1 cj botones, á C. J. Getting y Cia 1 cj ropa, 36 id id, Gabastou 19 bord. vino, 209 quesos, á Cocqueteau y Cia 1 cj corbatas, á Molina y Cia 1 cj ropa blca, á C. Jourdon 194 bord. vino, 11 cjs coñac, á Devotto y herm. 201 cjs sardinas, á E. Lhaw 19 cjs sombreros, 161 chalecos, á A. Brun 2 cjs sanguijuelas, á Alba La Source 261 paños, á A. Puech 1061 paños, á Caride y Cia 226 bord. vino, 1 cl conservas, 4 id té, á C. Segneir 2 cjs estaño, 3 id manzanas, 1 id merc., á J. Lasalle hijo 800 cjs bacalao, 266 cjs sardinas, 100 bord. vino, á R. Fouren 49 cjs paños, á Bax herm. 4 cjs calzado, 200 bord. vino, á M. Aldao 50 id id, á Vergez y Cia 300 bcas azúcar, á la Orden 100 bord vino, 27 cjs sardinas, 3 cjs mtras, 1 id sedas, 1 id ropa blca, á Bacqué herm. 2 cjs chocolate, á Maréchal y Cia 1 casco coñac, 11 cjs conservas, 11 cjs aceitunas y anchoas, 22 id vine, 1 id aceite, á E. Kramer 3 cjs relojeria, á P. Moury 1 cj mercan., á J. E. Viera 50 cjs sardinas, 2 id merc., á E. Brandes y Cia 1 cj id, 1 id sedas. 2 cascos vino, á Irulegui y Cia 3 id coñac, al Hospital Frances 1 cj gorras, á G. Perregaud 1 id reloleria, á R. y J. Lezica 50 id ciruelas, 240 id sardinas, 1 id calzado, 1 id mercan., á N. Paats y Cia 65 id queso, á H. Chevalier y Cia 1311 piedras, á J. Henon 1 id sel. á Hyvernat y Cia 4 id joyeria, etc., á J. Puricelli 1 id id, á Laccard y Cia 1 id mercan., á Rossen y Cia 1 id sedas, á Monguillot y Cia 1 id ind. de música, á C. Lenz 1 id relojeria, á P. Rudin 1 id guantes, á Treina y Cia 1 id perfumeria, á Zoraya y Lastiri 12 id suelas de alpargatas, 25 id alpargatas, á J. Aziaray 2 id tabaco, á Malm y Cia 1 id merc. 1 id mtras, 1 id corbatas, 1 id sombreros, á á P. Creniault y Cia 2 id barniz, 1 id merc., á Larren 1 id porcelana, á G. Bazille y Cia 6 id camisas, 1 id guantes, á Parenthou Cia 1 id panos 1 id mc, 2 id ropa, á Inart 1 id á Lacaille Cia 1 id paños, para billar, á A. Coscon 4 cjs libros, 1 cjn maprs, 1 cjn instrumentos, 2 cjs mercs, á E. Chapon 3 cjs quincalleria, á Luisa Clarriot 1 cjn sombreros, á M. del Pont 1 cjn plateria, á C. M. Joly 3 cjs libreria, á Manigot 5 cjs guantes, á Ferber y Ca. 1 cjn sombreros á J. B. Coulin 1 cjn gorros, á S. Brusson 1 cjn artículos para fumar, á J. B. Ygon 1 cjn libreria, á Joly 1 cjn mercs, á Attenoux y Ca. 3 cjs camisas, á Wolff y Ca. 1 cjn tejidos, á Bazille y Ca. 4 cjs camisas, á Gerard y Ca. 3 cls mercs, á Boucier 1 cjn id, á la Orden 1 cjn artículos de Paris, 2 cjs sombreros, 1 cjn merceria, 3 cjs camisas, 1 cjn id, y botones, á P. Bontié 6 cajones merceria, á R. y J. Lezica 1 cjn equipos militares, á Manescan 1 cjn sombreros, á Sommer 3 cajones camisas, etc á Furt 1 cjn libreria, á Bernasconi 6 cjs calzado, á Greina y Ca. 5 cjs mercs, á E. Lartigue 1 cjn camisos, á Etchegaray 1 cjn hilos, . Greit Hos. 1 cjn sedas, á Rossollin y Ca. 9 cajones marroquines, á M. Amespil 1 cjn semillas, á Ruiz Vega y Ca. 1 cjn mercs, á Challe y Puy 5 cjs ropa, á Z. Gaumond 2 cjs estaño, á B. Loudet 1 cajon papel á Eloy de Caldentye 1 cjn perfumeria, á Morein 1 cjn mercs, á Martinez 1 cjn id, á Boie Hos 3 cjs id, á Pedarrien 1 cjn id, á Lartigue 3 cjs id á Peretti 1 cjn id, á Ebbinghaus 1 cjn mtras, á á Bustamante y Ca. 1 cja id, á Basabe Hos 1 cjn id á Bemberg 3 cjs mercs, á Manigot 1 cjn camisaos á A. Zileri 1 cjn calzado, á Challe y Ca. 4 cjs id, á Loddé é hijos 10 cjs mercs, á Lopez 1 cjn artículo. de Paris, á E. Lartigue 1 cjn camisas, á J. de C Amaro 1 cjn optica. á Furt 4 cjs merceria, á C Pequin 1 cjn mercs. á Attenoun 1 cajon id, á Demarchi Hos 1 cjn copsulas, á E. Chapon 2 cjs quincalleria, á Parabicini 1 cjn mercs, á Delacoste 1 cjn id, á E. Paris 1 cjn id á Jacob y Ca. 4 cjs id, á Fabre 1 cjn id, á E. 1 cjn id, á Manigot 2 cjs id De Bahia á A. G. Ramos 1 cjn cigarros, á Donos 3 cjs sardinas,—De Rio Janeiro— á Genero Hos 100 latas tabaco, á J. C. Roza 112 id y 80 rollos id, á A. T. Ramos 30 rollos id, á B. G. Ramos 30 id id al agente 3 cjs meres,—De Montevideo á M. Petit Gaslli 100 bord vino.

Rosario vap. nacl. «Cisne» 300 tons cap. Guedice, á Matti y Piera, á M. Lastagaria 1 fdos hilos Tomkinsou 3 cajs paños, á Molina y Ca. 3 fdos tabaco, á Zimmerman y Ca. 2 fdos cabrisllones, á A. Bayley á Llavallol 15 fdos lana, 11 fardos cueros nutria, 4 id id cabrita á Bustamante y Ca. 6 cjs mercs, á Bratol y Ca. 13 fdos cueros cabrito, á V. Tamborini 2 cjs meres.

Cabotage Dia—22

San Fernando, cuter nacional «Feliche Leonor» á Huergo y Ca. al patron 1000 @ papas.

San Fernando, bote «Montevideo» á Huergo y Ca. al patron 50 cuartillas duraznos.

Gualeguaychú, pailebot nacional «Artesano» á Rughi 60 carradas leña.

San Fernando, balandra «San Lúcas» á Nuñez al patron 40 cuartillas duraznos.

Santa-Fé goleta nacional «Guidita» á Nuñez al patron 10,000 sandias.

Villa Colon, gta «Concepcion del Uruguay» á Nuñez Ilnss á Beltran 12 bolsas lana, á Chapani y Ca. 358 cueros vacunos, 1 bolsa cerda.

Islas, queche «Jóven Veuezia» al patron 70 carradas leña.

Islas, pbot «Maria» á Rughi 80 carradas leña.

Tuyú, pbot «Savona» á Nuñez á Amespil Hos 50 pipas áceite de potro. 1383 cueros potro salados.

San Salvador, pbot «Jóven Anguelita» á Santiago Pigretti 47 fardos lana, 3 id eerda.

Cerraron Registro—Dia 21

Nueva York barca americana «Wheallaud» por L. B. Hale con 11,393 cueros vacunos y becerros secos, 1057 cueros vacunos salados, 343 fdos lana, 9 cjs plumas, 1 fardilo lana, 1 id hilo.

Dia—22

Liverpool bca inglesa «Luche Bruce» por J. P. Boyd 4003 cueros salados. 73000 canillas, 493 fdos lanas, 5 fdos cuerós lanares, 5 id cerda, 42 pipas, 368 bordalesas sebo, 110 fanegas sal.

Valparaiso bca inglesa «Amay» por O. Rossi con 939 cjs 30 bordalesas sebo.

Uruguay el 21 del corriente vap. inglés «Sáturno» 600 tons cap. B. Magnasco, á P. Risso con á B. Darsac 7 cjs plumas, 2 fdos 1 bolsa cerdá, á Paez y Ca. 1 cjn mercans.

Entradas—Dia 22

Uruguay, vapor inglés «Saturno.»
Rivadavia y Bermejo, vap nacl «Sol Argentino.»
Montevideo, vap de guerra oriental «Coquimbo.»
Rosario, vapor inglés «Euxine.»
Pernambuco, berg. goleta holandés «Camelia» á Freye Hos id id español «Prin.»

Salidas—Dia 22

Montevideo, vap. de guerra oriental «Coquimbo.»
Id id inglés «Saturno.»
Nueva York bca. americana «Wheatland.»
Pernambuco, bergantin goleta nacl. «Yolanta.»
Ambéres, id italiano «Linda.»
Havre, barca francesa «Don Julio.»
Falmouth, id italiano «Apocris.»

—

Ultramar—Dia 23

Tarragona el 20 de Diciembre, bergantin gta inglés «Maria Crowel» 220 toneladas cap. J. H. Perkins á Devotto Hos con—290 pipas, 50/2 20/4 y 100/5 vino tinto, 50/4 id dulce, 53 cascos almendras, 20 id anis en grano, 30 id avellanas, 12 id pimenton, á Luis Bianchi 14 sacos almendras, á la órden 99 pipas, 16/2 y 8/4 vino tinto, 18 pipas aguardiente.

Marin (España) el 24 de diciembre y Montevideo el 20 del corriente barca española «General Mendez Nuñez» 306 tons cap. Leopoldo Veiga, á Antonio Lopez y Ca. con—62 pasegeros y á los mismos 1 fardo cobertores, 1 cjn calzado, 1 cjn franela 3 btos libritos para fumar, 1 cjn puntillas, 1 cajon jamones, 1 cjn mercancs, 1 cjn toallas, 1 cajon chocolate.

Montevideo, el 22 del corriente vapor nacional «Porteña» 500 tons cap José Folgueras, á Risso Hos con—43 cajones y 11 bultos mercancias, á á Devotto Hos 29 cjs id á Ferber y Ca. 9 ejs id, Mallmann y Ca. 11 cjs id, á R. G. Rolt y Ca. 2 cjs id, á Fels y Ca. 2 cjs id, á J. C. Shaw y Ca. 3 cjs id, á Wedekind y Ca. 5 cjs id, á Demarchi Hos. 2 cjs id, á M. Lean y Ca. 5 cjs id, á A. Zileri 8 cjs id, á Bates y Ca. 26 cjs 34 fdos id, á E. A. Folmar y Ca. 1 carruage usado, á la órden 20 cjs mercs, 50 tambores aceite, á A. Mena 110 rollos tabaco, á Tomkinson y Ca. 6 cjs frutas, á Palma y Ca. 10 sacos semillas.

Cabotage—Dia 23

San Fernando, cuter «Fortuna» á Huergo y Ca. al patron 46 @ papas, 50 ristras ajos, 5 id cebollás.

San Fernando, cuter «Porsimove» á Huergo y Ca. al patron 507 @ papas, 12 zapallos.

San Fernando, lanchon «Clavel» á Huergo y Ca. al patron 50 cuartillas duraznos, 500 @ papas.

San Fernando, balandra «Cristina» á Huergo y Ca. al patron, 609 arb. papas, 400 ristras cebollas.

San Fernando, cuter «Idea» á Huergo y Ca. al patron 900 arb. papas.

San Fernando, lanchon «José Maria» á Huergo y Ca. al patron 700 arb. papas.

Paraná, zumaca italiana «Resolucione» á M. Ambrocetti á C. Porchetto 645 fgas cal.

San Fernando, pailebot «Hesperidina» á Nuñez hnos. al patron 750 arb. papas, 120 id abas, 9 id porotos 32 zapallos.

San Fernando, balandra «Sestri de Levante» á Nuñez hnos, al patron 1500 arb, papas.

Ensenada, queche «Joven Teresa» á C. Dodero 5 pipas acéite de potro, 23,650 orejas de vaca, 945 libras garras.

Ajó, pbot. Maria Luisa á José M. Rubio y Ca. 27 bolsas lana, 34 cs: cordero, 20 id vacunos, 143 id lanares, 1 c. becerro, 5 cs. potro, 1 id potrillo, 1 id nonato, 5 id borrego, 3 barricas sebo, 1 bolsa cerda, 1 bulto cs. nútria.

San Nicolas, gta. «Becarca,» á Delfino y Ca., á S. Cohaghor 34 fardas lana sucia, 61 cs. carnero.

Rosario, vapor nacional Capitan á A. Matti y Pieracueros en lastra y 37 pasageros.

Cerraron Registro Dia 23

Plymouth barca inglesa Starbean por Green y Ca. con 432 pipas, 140 bord. sebo, 80 cueros lanares, 11,950 machos de astas, 20,000 caracues.

Entradas—Dia 23

Montevideo, vapor nacional «Porteña.»
Id id inglés «Silex.»
Uruguay, id brasilero «San Cristobal.»

Salidas—Dia 23

Montevideo, vapor brasilero «San Cristobal.»
Id, id nacional «Goya.»
Uruguay, id inglés «Silex.»
Liverpool, barca inglesa «Luke Bruce.»

AVISOS

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Eguiya, sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.

Eduardo Munilla.

N. 160. f23-30-24m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alfredo Naudot, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

Bartolomé Martin.

N. 161. f23-30-34m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla y á los efectos del art. 407 del Código de Comercio, se hace saber al público en general que los artículos 13, 19 y 37 de los Estatutos de la Sociedad Anónima "la Alegría," han sido reformados quedando en la forma siguiente:

"Art. 13—En las asambleas tendrán un voto los "accionistas poseedores de una accion, dos, los "poseedores de tres acciones y tres los que tengan "cinco ó mas acciones; siendo este el maximum "que puede representar una misma persona por "derecho propio."

"Art. 19—Todo accionista puede ser miembro "de la Comision Directiva."

"Art. 37—Los miembros de la Comision Direc- "tiva pueden ser reelectos."—Buenos Ayres, Febrero 23 1872.

Joaquin Reynoso.

N. 181 f.23-6-1 m.

—

f23-30-24 m. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor Don Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José D'A. Ramos ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

Eduardo Munilla.

Núm. 156. f23, 30, 24m.

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á don Ernesto Delfino ó á quien lo represente, por el término de seis dias para que comparezca dentro de nueve, contados desde la fecha, por la oficina de don Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á contestar un traslado en los autos testamentarios de don Demetrio Cabrera bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 20 de 1872.

José I. Robles.

núm. 172 f23 6, 1m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Fernandez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y oficina Demaria á la que se halla adscripto el que firma á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Airer 22 1872.

Alejandro Miñones.

Bolivar 16.

N. 176 f. 23-70-24 m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente, á D. José A Navarro, á efecto de que comparezca por ante el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Caxias Serna bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires Febrero 23 de 1872.

Máximo Luzuriaga

Oficina Perú 73..

N. 177 f. 23-10m-4

—

Por disposicion del Sr. Juez Primera Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llamá y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del Capitan Don Benjamin Ramilo, ya sea como herederos ó acreedores, para que el término de trenta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya luga.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.

N.° 170. **Gregrorio Ruiz.**

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Casenave, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

José Fernandez.

N.° 168 f. 23 30 24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza, á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Durand ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 9 de 1872.

Eduardo Munilla.

N. 162. f. 23-30. 24 m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pablo Mandere ya sea como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 9 de 1872.

Eduardo Munilla

N. 163 f. 23-30. 24 m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, so cita y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fransisco Sn. Martin, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 26 de 1872.

Eduardo Munilla.

No. 164. f.23.30 24.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Arocose cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Etchevers, ya sea como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y por la oficina del que escribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Enero 10 de 1872.

Eduardo Munilla.

N. 165 f.23-30-24 m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bompart ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres, Enero 26 de 1872.

Eduardo Munilla.

N. 166 f.23-30-24 m.

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cárlos Berchon ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

José Fernandez.

N.° 167. f. 23 30 24 m.

—

El Señor. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Honorio Martel ordenó le llame cite y emplace por término de treinta dias contados desde de la publicacion á todos los que como herederos ó acreedores se considezen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eduardo Trinchin para que dentro del expresado término comparezan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del finado que está tramitando por la Escribania de D. Mariaño Cabral, á cargo de Don Leandro Carballeda á la que esta adscripto el que firma, apereividos que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 30 de 1872.

N.° 169. **Leandro Garcia.**

f2 3'30-24m.

Sirvienta Se precisa una con buena recomendaciones en la calle de Salta núm. 46. N. 157. f23-10-4m.

Desea encontrar colocacion en calidad de mayordomo, sea en la ciudad ó en la campaña un español, dando buenas garantias de su conducta. En esta Imprenta informarán.

N. 153. f23-10-4m.

Un matrimonio sin hijos recien llegado de España, desea una colocacion en esta poblacion en calidad de casero; tiene personas que le garanta, daran razon calle de Belgrano núm. 657.

N. 179. f23-1-v24.

Melchor Piñero Se previene al público que el poder que mi esposo dió á dicho Señor, para reclamar unos terrenos de mi propiedad en Quilmes es nulo, y no reconoceré ninguna clase de arreglo que haga dicho senor; y que de un momento á otro me presentaré ante los Tribunales.—Buenos Aires, 23 de Febrero de 1872.

Ciriaca Barragan.

N. 175. f23-3-

Bomberos voluntarios

Los abajo firmados, por encargo de la Comision Directiva del Cuerpo de Bomberos voluntarios, convocan á los miembros de esta Asociacion y á todas las personas que deseen formar parte de ella, á una reunion general que tendrá lugar el Mártes 27 del corriente á las 8 en punto de la noohe, en los salones de remate de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca., Cangallo 57 á 63.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Alejo P. de Nevares—Miguel Cané.

Secretarios.

N. 182. f23-3-v27.

Tramway de la Boca

Desde la fecha se previene al público que el servicio que se hacia por la calle Victoria se hará en adelante por la calle Piedad á saber:

DE IDA

Plaza Victoria por las calles Defensa, Garay y General Brown hasta la Boca.

DE VUELTA

Plazoleta de la Boca por las calles General Brown, Brasil, Perú, Florida, Piedad y Reconquista á la Plaza Victoria.

Los carruajes con bandera punzó solo hacen el servicio entre las calles Brasil, y Plaza Victoria por las mismas calles de Perú, Florida, Piedad, Reconquista y Defensa.

Puntos que se sirven en el trayecto, Teatro Colon, Bolsa, Bancos, Plaza Victoria, Mercado Central y del Comercio, Almacenes de Depósito de Lanas y Plazoleta de la Boca.

La Empresa.

Núm. 151. f. 22.-3.-25.

CABALLOS

Se venden varios caballos mansos y de silla; habiendo uno lindisimo oscuro de cruza inglesa.

Barato, al contado.

Para tratar Perú 81 á toda hora.

Núm. 150. f. 22.-8.-1.-m.

Cochero Se necesita en la calle de Belgrano Núm. 221.

N. 143. f22-3p-v25.

DISTRIBUIDORES

SE NECESITAN EN ESTA

IMPRENTA

Papel para envolver

Se vende en la Imprenta de «El Mercantil.» 75 Perú 77.

Portero Se necesita en esta imprenta Es escusado se presente á solicitar la plaza el que no tenga buenas recomendaciones.

75—Perú—77

TRAMWAY CENTRAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, el servicio de los carruages de este TRAMWAY se hará como sigue:

Saldrán de la *Estacion* hácia el *Centro* por la calle de PIEDAD cada **cinco** minutos.

Regresarán del *Centro* por las calles de CANGALLO y VICTORIA cada **diez** minutos, en el órden siguiente:

Por CANGALLO partiendo de la de *Reconquista*: A las 5,30—5,40—5,50—6h.—6,10—6,20. . . .y siguiendo este órden hasta las 8,30 de la noche.

Por VICTORIA partiendo de enfrente á la *Recoba Nueva*: A las 5,25—5,35—5,45—5,55—6,5. . . . y siguiendo este órden hasta las 8,45 de la noche.

Desde las 8h.—30 de la noche y hasta la 1 de la mañana los REGRESOS por *Cangallo* se harán á las *Horas* y á las *Medias*;—y por *Victoria* á los *Cuartos* y á los *Tres cuartos*.

Nota—Los carruages que dán la vuelta por VICTORIA, llevan como distintivo la bandera: AZUL Y BLANCA.

Los que dán la vuelta por CANGALLO, la bandera: AZUL, BLANCA Y PUNZÓ

El distintivo de la bandera AMARILLA indica que el carruage que la lleva está en combinacion con las salidas del F. C. del OESTE.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1872.

F. y J. Lacroze.

Propietarios y Administradores.

Núm. 138 f.21-15-7m.

Se compra Un almacen, que este al al Sud de la Ciudadad, y que sea de poco capital, ocurran al Escritorio de Luis Godoy, Perú No. 166.

Aviso al público Teniendo conocimien que se trata revender en remate las existencias de la «Quinta Nueva,» en Chivilcoy, pido se suspenda el remate anunciado, ó protesto contra él desde este momento, por ser pertenecientes á una sociedad en que tengo participacion y no haber sido consultado, ni avisado siquiera, para efectuar la venta anunciada.

Chivilcoy 19 de Febrero de 1872.

Juana Sanchez.

Luis Godoy. Ha mudado su Escritorio, calle del Perú No. 166. Buenos Aires, Febrero 18 de 1872.

Se compran Terrenos, en Barracas y Quilmes, sea la área que fuese ocurran al Escritorio de Luis Godoy. Perú No. 166:

Caja de anticipos Sobre alhajas con una retribucion módica y plazo convencional; tambien se venden al costo, relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho, de 9 á 5 calle de Potosí núm. 338.

J. B. Bruguera.

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1[2.

n. 70 f.5 24 29

Para Montevideo Viérnes 23, á las 6 de la tarde, sale el Vapor «San Cristobal» admite carga encomiendas y pasageros, á los que espende boletos válidos por un mes, con rebaja de un 20 p.% Agente F. G. Zambianchi. Reconquista 18.

No. 129. f.20.3.23.

Se compran Fincas y terrenos, en la Ciudad y campaña. Se venden algunas fincas en todos puntos y á precios moderados. Se dá dinero sobre hipoteca á interes módico. Remates variados y se hacen adelantos de dinero á todas clases de negocios, ocurrase al Escritorio del Remador y Corredor, Luis Godoy, calle del Perú No. 166. de 8 á 6 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche.

Por muy poca Comision. Se cobran alquileres de fincas y contratos. Alquilan fincas, y se reciben en alquiler dando superiores garantias, á satisfacion del propietario, se cobran cuentas, remates, asuntos judiciales, se hacen contratos, se venden y se compran fincas y terrenos.

Ocurran Perú 166 de 8 á 6 de la tarde, y de noche de 8 á 10 de la noche.

Escritorio del Rematador. Luis Godoy.

En Moron

Se venden terrenos en lotes al gusto de los interesados á tres cuadras de la iglesia y cuatro de la Estacion, propios para casas de recreo, jardines y quintas; los que se interesen ocurran á la calle de Rivadavia N.° 75.

Mauricio C. Olivera.

AVISO

De la Universidad

De órden del Sr. Rector, se pone en conocimiento de los alumnos y señores Catedráticos de Jurisprudencia, que el Lúnes 4 del corriente comenzarán de nuevo los exámenes de esa asignatura, á las 9 de la mañana, con asistencia de toda la Facultad de Derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1872.—Cárlos José Alvarez.

Secretario.

Lecciones á domicilio, ó en casa de profesor.

Dánse por un precio bastante barato ó convencional de lectura, escritura, geografía gramática, algebra. La persona que enseña estos últimos ramos, se compromete á presentar á los alumnos de ambas materias á la Universidad. Ocurrir á la calle Moreno 441, San Martin 133, en esta imprenta y Piedras 255 (altos).

3 j c

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Felicarita» aguas arriba, margen izquierda doce cuadras de frente al citado arroyo y fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con terrenos valdios, por el fondo con bañados; por un costado con un arroyo sin nombre, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Felipe Solari el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Enero 29 de 1872.

Desiderio Chafuen.
Escribano Público.

Núm. 120. f. 17.-40.-29. m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicarita» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo en la margen derecha aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con terreno valdio, por el fondo con bañados, por un costado con D. Juan Bautista Maldonado y por el otro arroyo en medio con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Guerra el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Enero 29 de 1872.

Desiderio Chafuen.
Escribano Público.

Núm. 121. f. 17.-40.-29.-m.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan.

Buenos Aires Enero 24 de 1872.

4-21-25.

Mariano B. Echenagucia.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. Issac P. Areco se ha de vender por el Juez de Paz de Junin en público remate en la tarde de los dias 20, 21 y 22 de marzo todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Enrique Sooch consistentes en raices, muebles y removientes. Los primeros son un establecimiento de campo con edificio, quintas, arboleda, corral, chiquero, potreros etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 101'368 pesos m. c. y una finca en el pueblo compuesta de 2 piezas de material y 2 quintas tasado en 12000 pesos m. c. Las haciendas consisten en 1750 ovejas de regular clase á 20 pesos una, 12 caballos á 200 pesos, 191 vacunos á 100 pesos 32 yeguarizos á 80 pesos. 11 bueyes á 400 pesos, 20 cerdos á 80 pesos, 20 gallinas, pavos y patos á 15 pesos. Por estos bienes no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion. Los muebles consisten en útiles de labranza y menaje de casa. Por mas dates ocurrir al Juzgado de Paz ó á la Oficina del infrascripto Bolivar núm. 4. Buenos Aires, Febr. 19 de 1872.

Faustino Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á D. José Novaro por el término de tres dias para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le sigue D. Antonio G. Torres dentro de seis dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

Manuel Malmierca.
Escribano Público.

Núm. 141. f. 21.-3.-24.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tristan Plaza Avalos, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, á la que soy adscripto dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

Nemecio Zanoletti.

No. 130. f.20.30.22 m.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de Bruw y Fuly; y á los efectos del ar 1686 del Código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina acturia por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspecionarlo Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.—Eujenio Blanco. Oficina Perú 117 1[2

No. 135. f.20.8.28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Saget, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Bolivar 74.) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires. Febrero 17 de 1872.

Angel D. Vinent.
Escribano Público.

N. 134. f.20.30.22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á Dn. Evaristo Villarreal para que comparezca ante el juzgado á cargo de su S. S. y por intermedio del que suscribe el dia 23 del corriente á la una con el objeto que absuelva un pliego de posiciones presentado por D. Hermenegildo Baizan en los autos que le sigue, bajo apercebimiento de lo que hubiera lugar sino lo efectúa.

Buenos Aires Fefrero 15 de 1871.

Terry.

No. 105 p. 16 c. v 23.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana García para que comparezcan ante el Juzgado y oficina de Don Adolfo Conde á la que soy adscripto, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Febrero 15 de 1872.

Nemesio Zanoletty

No. 109 f. 16. 30 17. m.

Por disposicion del juez de primera Instancia en la Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama emplaza á los herederos de D. Julio C. Camelino para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1872.

M. Perez Gomar.

Núm. 92. f.14.-30.16-m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emerenciano Labrea ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.

Manuel Granados.

Núm. 43 fb. 6-p.-7 m.

Por el presente de cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados fallecimiento de Da. Josefa Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma.

Chivilcoy, Enero 26 de 1872.

Federico Soarez.
Juez de Paz de Chivilcoy.

No. 57 f. 8. 30 p. v. 9 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Merchor de Belaustegui, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

Manuel Granados.

No. 126. f:16.30.20.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita por tercera vez á una reunion general para el Miércoles 28 del corriente mes, á las 2 de la tarde, á todos los acreedores del finado Don Jaime Cateura, en el despacho de S. S. calle de la Victoria N° 202. y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.

Alejandro Miñones. Bolivar 16.

No. 127. f.19.8.28.

AL PUBLICO

Judicial.

El dia 2 de Mayo, á las diez de la mañana, se rematará un terreno de Chacra, compuesto de ocho cuadras cuadradas, 113 milésimas de otra, solicitado en compra por D. Manuel Fresno.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Enero 31 de 1872.

José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.

Núm. 116. f. 16.-15.-2.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Lafulla para que dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion y bajo apercibimiento, comparezca ante el Juzgado de su Señoria, ó por la oficina á mi cargo á estar á derecho en la causa que D. Felipe Augusto Picot sigue en representacion de D. Abad Casco, contra dicho Lafulla y otro por injurias, y recibirse de los autos á fin de evacuar un traslado que le está conferido

Mercedes, Enero 19 de 1872.

Nicanor S. Ponsati.
Escribano Público y de Comercio.

Núm. 117. f. 16.-8.-24.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se convoca á todos los acreedores de D. Domingo Cabagello á una reunion que tendrá lugar el dia 1° de Marzo, á las dos de la tarde, en la sala del Juzgado. Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

Julian Byron.
Escribano Público.

Recoba Nueva núm. 86.
Núm. 148. f. 22.-3.-25.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Andrés Uganiza, se cita, llama en plaza á D. Luis Senet por el término de tres dias para que comparezca dentro seis, ante su Señoria y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en una causa que contra él sigue D. Manuel Aramburu por cobro de un pagaré; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

Juan Risso.

Núm. 151. f. 22.-3.-25.

Por el presente se hace saber á D. Mariano Rodriguez, en representacion de D. Tomás Palacios por su esposa Da. Luisa Selecia que en los autos seguidos por D. Patricio H. Almitan sobre rendicion de cuentas de la tutela ha recaido el decreto siguiente:

Buenos Aires, Febrero 7 de 1872. Traslado y vista al Ministerio de Menores. Alcorta, debiendo presentarse á oir providencias dentro de diez dias ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Perú 56, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

Manuel Perez Gomar.
Secretario.

Núm. 152. f. 22.-10.-2.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dr. Juan E. Barra, se han de celebrar Almonedas y remate en la puerta del Tribunal de Comercio en las tardes de los dias 13. 14 y 15 del entrante mes de Marzo, de un terreno y lo en él edificado de propiedad de D. Meliton Bustamante, situado en esta ciudad en la calle de Entre-Rios núm. 279 entre Comercio y San Juan compuesta de 8 metros y 660 milímetros de frente al Este con 29 métros y 444 milímetros de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la suma de 60873 $ 6 ₧ m⁄c.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por medio de la oficina á cargo del Escribano Gomez á la que me hallo adscripto que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

Joaquin Reynoso.

Núm. 155. f. 22.-20.-13.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lima y Da. Maria del Rosario Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano F. Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les pará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

Julian Byron.
Escribano Público.

No. 46 6 30 6 m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Sandher ya sean como herederosó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 5 de 1872.

Máximo Luzuriaga
Escribano Público.

Oficina Perú 73.

6 f. 30 p. v. 6 m.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil. Dr. E. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Sandes ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1872.

Máximo Luzuriaga.

5 f, 30 p. v 6 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicarita» doce cuadras de frente en la margen izquierda aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados el cual linda por el frente arroyo «Felicarita», en medio con D. Baustista Maldonado, por el fondo con bañados; por un costado con el arroyo «Caracoles» y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Modesto Dominguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Enero 29 de 1872.

Desiderio Chafuen.
Escribano Público.

Núm. 122. f. 17.-40.-29. m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se notifica por medio del presente á D. Marcelino Martinez Castro la providencia recaida en los autos seguidos contra este por D. Casimiro Robles por cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Enero 15 de 1872. Por devuelto cúmplase y hágase saber. Echeverria.

Buenos Aires, Enero 29 de 1872.

Máximo Luzuriaga.
f 1c

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevárria, se cita á todos los que secrean con derecho á los bienes quedados en la testamentaria de Doña María Rabano ya sea como acreedores, ya como herederos para que dentro del termino de treinta dias á contar desde la publicicaon de este edicto, se presenten ante su Juzgado por la oficina de Don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que autoriza, á deducir de su derecho; en la inteligencia que transcurrido dicho termino sin verificarla les parará el perjuicio que haya lugar, dado en Buenos Aires á sietede Febrero de 1872.

Federico Mendez.

No. 54. f. 7. 30-9 m.

REMATES

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

De una linda casa. El Sábado 9 de Marzo á las en punto de la tarde, se ba de vender por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernadez, la casa calle de Venenzuela num. 364 perteneciente á fa testamentaria de D. Francisco Garcia tasada en todos sus rramos en la suma de 262,837 ps. m[c., su terreno se compone de 10vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud conteniendo 10 hermosas, piezas algibe, pozo sarsode fierro etc. y todo el edificio bien construido y moderno. No faltar á la hora en punto y por mas por menores al rematador Perú núm 141

No. 60 fo. 9 30 10 m.

Cárlos Ristorini.

De la quinta de Casareto.

En un lote ó fraccionada.

Situada con frentes á las Calles Ecuador y Bermejo entre las Calles de Parque y Tucuman, frente al mirador de Hernandez, y á una cuadra del empedrado, á dos cuadras de la Maestranza y cuatro de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste.

El Domingo 3 de Marzo á las 5 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta quinta en un solo lote ó fraccionada como sigue:

El terreno está en una buena situacion, rodeado de tramways y una cuadra del empedrado tiene 79 y 1[4 varas de frente al Este calle Ecuador y el mismo frente de 79 y 1[4 al Oeste Calle de Bermejo, y de fondo ó de calle á calle 95 á 100 varas; tiene una casa de azotea de 4 piezas nuevas con techo embaldosado, un parral con zarzo de fierro, dos pozos de rica agua, un estanque de 12 varas de largo 8 de ancho y 10 de profundidad (propio para una fábrica) y esta muy poblado de árboles frutales escogidos.

En caso de fraccionarse será como sigue:

Calle Ecuador

Lote N.	1	con	10	varas de frente	al este por	45
« «	2	«	«	«	« «	45
« «	3	«	«	«	« «	45
« «	4	«	«	«	« «	45
« «	5	«	«	«	« «	45
« «	6	«	«	«	« «	45
« «	7	«	«	«	« «	45
« «	8	«	9 1[4	«	« «	45

Calle Bermejo.

9 con 9 y 1[4 varas de frente al Oeste	por	40 á 42
10 « 10 « «	« «	40 á 42
11 « 10 « «	« «	40 á 42
12 « 20 con una casa de azotea de 4 piezas		40 á 42
13 « 10 varas de frente al Oeste	por	40 á 42
14 « 10 « «	« «	40 á 42
15 « 16 « «	« «	40 á 42

Todos estos lotes están poblados de árboles frutales.

Por otros informes, calle de Lima N. 56.

N. 154. f22-11-3m.

Por el mismo.

DE UN LINDO TERRENO.

Perteneciento á la testamentaria de Da. Maria Aranda.

A la mas alta postura sin limitacion aluuna.

SITUADO CALLE DE CHARCAS, ENTRE JUNIN Y ATACUCHO

El viernes 1.° de Marzo á las 5 y 1[2 en punto se rematara este terreno á la mas alta postura y dinero de contado y es como sigue:

Tiene 10 varas de frente al Norte por 80 de fondo.

Nota. Hay en este terreno una pieza de material de azotea, lo que tiene obligacion el comprador de desacerla inmediatamente por haber sido edificada en parte en terreno ageno; los materiales y maderas son nuevas. No tiene tasacion y se vendera á la mas alta postura.

Para ver los títulos plano y demas antecedentes occurrase á la Escribania de Don Julian Byron, adscrito á la de Cajaravilla, Recoba Nueva, y por otros informes Lima 56.

158 f. 22. 8 1 m.

Por el mismo.

DE UNA LINDA CASA

Buena, barata y bien situada

Calle de Moreno núm 548, con tramway á la puerta á una cuadra de la capilla de los italianos.

El domingo 25 de Febrero á las 6 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por órden terminante de su dueño y es como sigue.

Bien edificada á la moderna en terrenos de 8 y 3[4 varas de frente al Norte por 63 de fondo el edificio es de azotea y se compone de 5 piezas la sala con 2 ventanas con portada á la antesala 3 aposentos y un buen comedor cocina. pozo de rica agua, una huerta muy poblada de árboles frutales y otras comodidades.

NOTA-- Figuense los interesados en el hermoso fondo de esta casa y que el tramway pasa por su frente,

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terreno de Cárlos Ristorini Calle de Lima núm 56

Por el mismo.

De una casa y muebles situada calle de Venezuela, n°. 584, distante una cuadra del tramway 11 de Setiembre.

El domingo 25 de Febrero á la 1 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta lindisima casa la que es como sigue:

Edificada á la moderna, en terreno de 11 varas de frente por 40 de fondo, el edificio se compone de una gran sala con dos hermosas ventanas, 3 espaciosos aposentos, comedor, agua, cocina, maderas duras, puertas de cedro, el frente y el zaguan pintados al óleo, techos y pisos embaldozados, las piezas pintadas al fresco, umbrales de mármol, grand cantidad de árboles frutales, etc.

En seguida se rematará todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Un hermoso juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones, 1 silla de amaca, y 12 sillas, una mesa de centro con piedra mármol, 12 sillas francesas de esterilla, alfombrados, floreros, rinconeras, cuadros, camas de fierro inglesas, mesas de noche con piedra mármol, roperos, comodas de caoba, mesas de comedor, lavatorios con piedra mármol, 1 mesa escritorio espejos, esteras, costureros de la india, salivaderas de porcelana, canastos para ropa, sofaes, reloj de sobremesa, bancos para escuela, tinas para baños, escaleras, bateria de cocina, bancos para plantas, y otra infinidad de muebles que estarán á la vista.

Plantas de flores, eliotropos, lilas, madreselvas, jazmines del Cabo, del pais y del Paraguay, diamelas, ortencias, claveles; rosas, aljabas, fusias y otras muchas que no se dotallan por su mucha estension.

Por otros informes, occurrasse al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

Por el mismo.

De una linda casa con parrales, situada calle de Venezuela 582, á una cuadra del tramway de los Sres Mendez.

El domingo 25 de Febrero á la una se rematará esta buena casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 65 de fondo, tiene una gran sala con portada, 3 aposentos, cocina, 2 patios, agua, embaldozada, rebocada y pintada al fresco, un lindo frente con 2 ventanas, vereda, etc., etc.

Por otros informes, ocurrase Lima 56.

Pablo Gowland.

DE ARTICULOS DE ALMACEN.

AL CONTADO.

En su casa, Defensa núm. 114.

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de comestibles, loza y cristales cuyo pormenor es el siguiente:

50 bolsas arroz, 80 bolsas almendras, 100 caj. id. peladas, 200 damaj. aguardiente de 1 gal., 40 bordal. vino frances, 30 caj. bacalao fresco, 30 arb. tocino, 40 caj. limones italianos, 100 piezas blancas y color, 50 caj. almidon, 80 barril. cerbeza negra en enteras y medias botellas, 45 bultos té congoú, 20 bultos yerba paraguaya, 30 id. id. argentina superior, 50 rollos tabaco negro, 100 caj. fideos de Genova. 30 bolsas id. cortados, 300 damaj. ginebra de 2 1[2 galon, 200 id. id. id. de 1 gal., 10 tercerolas aguardiente, 500 barricas cerbeza en medias botellas, 20 cascos cognac, 30 caj. cognac, 20 bolsas arroz glace, 25 cuarterolas vino francos, 30 bordaleses id. id. 10 caj. copas, 20 caj. vasos surtidos, 10 caj. alcaparros, 100 barril. azucar de Pernambuco, 100 id. id. bahia, 25 fardos tabaco Rio Grande, 50 caj. vino Sauterne, 50 rollos tabaco negro, 11 caj. cristales surtidas, 10 canastos loza, 25 caj. bacalao, 10 bocoys quesos gruyeré, 11 cascos vino jerez, 50 caj. cognac Dumont, 25 caj. agua florida, 200 tarros pintura blanca y negra, 30 bolsas semilla alfalfa; 50 caj. pasas de higo, 30 bolsas fideos cortados, 10 caj. chocolate frances, 1000 lib. id, español, 500 lib. pavils, 20 quesos farmesanos y otra porcion de artículos del ramo.

En seguida:

30 bolsas garbanzos españoles, 10 bocoyes baldes de zinc, 15 id. ladrillos para limpiar cubiertos, 20 quesos de gruyera, 50 cajs. vino esnumante. 20 bolsas semillas alfalfa fresca.

N°. 174. f. 23-4-27.

Por el mismo.

En sa casa calle de la Defensa n.° 114

AL CONTADO.

150 Bordalesas vino.
113 Bolsas almendras.

El martes 27 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores

160 Bordalesas vino.
113 Bolsas almendras.

N. 147 f. 22. 5 v. 27.

Por el mismo.

De la tienda y merceria, calle Cangallo n.° 286 frente al Mercado del Plata.

POR LIQUIDACION.

El juéves 29 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura todo el surtido de dicha tienda cuyo pormenor se omite por su estension.

N 146 f. 22. 7. 29.

Luis Godoy

GRANDE E IMPORTANTE REMATE

De 5 lotes de terrenos y una casa calle de Independencia entre Rincon y Pasco gran centro de poblacion, terrenos de la quinta del Sr. D. Florentino Blanco. Frente al edificio hermanas de Caridad por donde pasara el tramway. Que lindo local, terrenos muy altos.

Alerta especuladores y gente de gusto.

El domingo 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de quemar á cualquier precio y dinero de contadó. La division es como sigue:

3 lotes de terrenos compuesto cada lote de 9 varas de frente por 64 de fondo. Arboles esquísitos etc. etc.

Una casa al lado con 9 varas de frente por 64 de fondo; 2 piezas exelentes etc. etc,

Nota. Escuso toda recomendacion sobre la importancia de estos terrenos de tanto porvenir.

Mas informes á mi Escritorio, calle del Perú 166

N. 149 f. 22. 3. 25.

Por el mismo.

GRAN REMATE

De 20 lotes de terrenos en las calles Independencia Chile, Alberti y Mateu haciendo 5 esquinas, especuladores ahora es, el momento de comprar barato--Los pormenores se daran despues.

Por el mismo

ESTACIONCARIDAD

De 2 lotes de terrenos distante una cuadra de la estacion Caridad por la calle de Venezuela haciendo cruz con el almacen de Santos.

Por el mismo

El Domingo 3 de Marzo á las 6 1[2 en punto de la tarde se han de vender á lo que mas ofrezcan y dinero de contado por cuenta de sus herederos, y es como sigue lote núm. 1 10 varas de frente por 40 de fondo lote, núm. 2 10 de frente por 40 de fondo.

Nota--Estos terrenos tan hermosos y recomendados por su linda posision dominante y la gran ventaja del tramway de los señores Mendez y hermanos que tanta menta han dado á aquel gran esporio de comercio. Mas informes calle de Perú núm. 166.

Por el mismo.

De un lindo terreno de poco precio calle de Ceballos entre Brasil y Caseros, por donde pasará el tramway.

QUE LINDA LOCALIDAD.

Es jueves 27 del corriente á las 6 1[2 en punto de la tarde se vendera á la mas alta oferta y dinero de contado cuyo terreno mide 10 varas de frente por 40 de fondo.

Nota. Escusado parece llamar la atencion de este lindo terreno, en una altura dominante asi es que los interesados no deben faltar mucho mas cuando se remataran por lo que den segun órden escrita de su propietario por necesitar dinero. Mas informes á mi escritorio calle del Perú n°. 166.

Por el mismo.

Pichincha á todo precio. Venta legal de un precioso terreno calle de Pavon entre las de Sarandi y Rincon, frente al Norte. Calle empedrada; junta la capilla de san Cristoval.

OJO ESPECULADORES.

El viernes 1°. de Marzo á las 6 1[2 en punto de la tarde se rematara por lo que mas dieran dinero de contado y mide 10 varas de frente por 40 de fondo.

Nota. Toda recomendacion es inútil cuando esta recomendado de por si mismo. Informes calle de Perú, 166.

por el mismo

Esplendido Remate

De 5 hermosos terrenos altos.

Calle de Cochabamba entre las calles de Entre Rios y Pozos. Calle empedrada y ancha, con frente al Gran Paseo y por donde pasará el tramway. A los especuladores y gente de poco capital este es el momento oportuno para adquirir un terreno por muy poco dinero. Nadie falte pues garantido que se venderan al mas alto precio y dinero de contado.

El Domingo 25 del corriente mes de Febrero á las 6 de la tarde se han de vender por órden terminante de sus dueños estos terrenos de tanto porvenir y que aquellas realmente son las localidades de merito y de valor. La subdivision es del modo siguiente.

Lote n°.	1	10 de frente	por	53 1[2 de fondo.
Lote n°.	2	10		53 1[2
Lote n°.	3	10		53 1[2
Lote n°.	4	10		53 1[2
Lote n°.	5	11		53 1[2

Parte de estos terrenos tienen algun edificio que aunque cuando algo antiguos pero que tienen rendicion material.

Como para poder edificar bastante, Señores, lo único que puedo decir es que los terrenos son superiores tanto por su localidad cuanto por que son terrenos muy altos y donde positivamente se respira aquel aire perfumado.

Los informes se pueden dar muy ciertos en mi nuevo escritorio calle del Perú, n° 166 donde ofrezco mis servicios

Títulos superiores.

Por el mismo

DE LA SOMBRERIA CALLE DEFENSA, N°. 142.

AL CONTADO

Por liquidacion del negocio.

El lúnes 4 de Marzo, á las 12 en punto, se rematará todo el surtido de dicha casa cuyo permenor es como sigue:

Sombreros de gelpa, id de castor gris y de colores, sombreros de paja, id altos, id de copa redonda, sombreros de niño de castor, id de paja, bormos para sombreros herramientos concernientes al ramo.

Un hermoso armazon y mostrador, gas, etc. En seguida una cama camera, 2 id para chicos, 1 comoda, 9 armarios, 2 mesas, 1 sopla de crin, 1 máquina de cosre Elamanto, 12 sillas de estonillas, 1 piso de tabla.

N. 159. f23-10-4m.

Por Pablo A. Ramella

¡¡¡GRANDE Y ESPLENDIDO REMATE!!!

¡EN EL CABALLITO!

Para el DOMINGO 26 del corriente.

¡¡ATENCION SEÑORES!!

Lo que se vende son

¡¡¡25 varas de frente por 150 de fondo!!!

El terreno mas lindo y espacioso que hay para vender en la prolongacion de la calle de Rivadavia hasta Flores.

Linda con el mismo Colegio de «El Caballito»

Las personas de dinero y gusto no deben faltar porque no hay un terreno como este.

El Domingo 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde procedermos á venta del magnífico terreno anteriormente mencionado.

La venta se hará al mas alto precio dinero al contado.

Por informes al escritorio Bolivar 42.

Por el mismo

¡GRAN REMATE!

DE UNA MAGNÍFICA CASA

EN LA CALLE DEL TEMPLE Núm. 343

Para el DOMINGO 25 de Febrero á las 4 en punto de la tarde.

El Domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de esta lindísima casa situada en la calle del Temple Núm. 143 y á tres cuadras de la Plaza del Parque.

Esta casa está edificada en 8 1[2 varas de frente por 42 de fondo, con 6 habitaciones, pozo, cocina, letrina. parral, árboles frutales, plantas etc.

Las piezas son todas constr... en cal maderas duras etc,. pisos de baldosa, techos lmdo,

Finalmente la casa es magnífica y á proposito para una acomodada familia.

Los que buscan renta deben aprovechar esta ocasion.

Por informes al escritorio Bolivar 42 ó Venezuela 373

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

De la finca calle de Cochabamba número 35 entre Defensa y Balcarce.

El Lunes 26 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á la veta de esta central finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta y perteneciente á la testamentaria de Estévan Plaza. La finca mide 10 1[2 vs. de frente al Sur por 51 1[2 defondo, con 6 habitaciones, edificada en cal y á lamoderna, etc. pozo, letrina y demas.

Está tasada en 154,405 ps. 95 cent.

No podrá venderse menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Lo central de esta finca nos evita recomendar la Tramway, empedrado, aguascorrientes, gas, todo á la puerta. Títulos inmejorables.

Mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 42 ó Venezuela 373 hasta las doce del dia.

J. E. Romero y Cia.

JUDICIAL

Por órden del sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civi Dr. D. Jorge Echeverria.

El Miércoles 6 de Marzo á las 12 en punto procederemos al remate de una casa perteneciente á la testamentaria de Don José Figueroa. situada en la calle Nueva entre las de Centro América y Bermejo, con todo su edificio y terreno, compuesto de 20 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo al Norte, tasado todo, en la suma de 72,074 ps m[c. 29 c., proviniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de latasacion.

f. 21, 10. 2 m,

Por el mismo.

De una casa calle de Córdoba núm. 277

El Domingo 25 del corriente, á las dos de la tarde, se rematará sin falta alguna dicha casa, la que se compone de 8 vs. de frente por 17 1[2 de fondo, por mas pormenores á nuestro escritorio Rivadavia 87,

Florencio Madero y C.ª

JUDICIAL.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Guerello.

El sábado 24 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar loto por órden terminante del Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr Garcia Fernandez y con autorizacion de todos los herederos, una linda casa situada en la calle Sarrandi 24, con 7 piezas de material, cocina y demás oficinas, el terreno mide 10 vs. 30 ct. de frente por 39 vs. fondo, tasado en ps. 144,718 m[c, y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes.

Pormenores, Bolivar 14.

Por el mismo.

JUDICIAL.

Perteneciente á la testamentaria de Guerello.

De un lindo terreno con edificio.

El sábado 24 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, y sin retirar loto, por órden terminante del Juez de la 1ª. Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y con autorizacion de todos los herederos, un lindo terreno con edificio, situado en la calle Rincon entre Venezuela y Méjico donde estará la bandera, mide 8 varas 60 ct. de frente al E. por 25 varas 10 ct. de fondo al O. siendo tasado todo en la cantidad de ps. 48,485 m[c., no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos en perfecto estado.

Pormenores, Bolivar 14.

Por el mismo.

JUDICIAL.

Perteneciente á la testamentaria Guerillo de un terreno calle Saavedra entre P... Moreno.

El sábado 24 de Febrero á las 5 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar loto por órden del Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y con autorizacion de todos los herederos un terreno en la calle Saavedra entre Potosí y Moreno midiendo 17 varas de facnte al E. por 31 vs. 20 cts. de fondo tasado en la suma de ps. 47,780 no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos en perfecto estado.

Pormenores Bolivar 14.

Por el mismo.

JUDICIAL.

En el Caballito cerca de Flores.

De un magnifico terreno.

El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª. instancie Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 23 varas ensanchando hasta 23 vs. 75 ct. equivalente á una superficie de 3009 varas cuadradas, tasadas á ps 13 m[c. vara cuadrada que forma un total de ps. 50,818 22 ct. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Aunque dicha tasacion fué hecha hace años sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guía para la venta.

Títulos en perfecto estado.

Pormenores, en nuestra casa Bolivar 14.

Por el misno.

JUDICIAL.

En el Caballito cerca de Flores.

De un magnifico terreno.

El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto dn la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. E. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar loto, un terreno arriba indicado, mide 70 varas de frente al Sur calle Rivadavia por 210 de fondo, enangostando en el fondo hasta 65 varas equivalente á una superficie cuadrada de 11,086 varas, tasadas á 18 ps. m[c. la vara que forma un total de ps. 199,552.03 y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Aunque dicha tasacion fué hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guia para la venta.

Títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 14.

Rodriguez Larrazabal y Cia.

En Chivilcoy--Una linda casa.

El domingo 25 del corriente á las 11 en punto en el lindo pueblo de Chivilcoy venderemos al mejor precio y al contado una magnífica casa construida á la moderna con materiales y maderas de primera clase, la casa está á dos cuadras de la plaza, edificada en terreno de 50 varas por 30 de frente, á dos calles con edificios en la esquina; para negocio y 5 piezas para familia. cocina, pozo, letrina cochera etc.

Al mismo tiempo venderemos los muebles de la misma que consisten en un juego de sala y comedor con todo lo necesario, dormitorios con sus juegos de muebles y demas útiles de familia.

Por el mismo.

Averias, Averias.

Mercaderias generales venidas por el "Lacydon" al contado y sin reclamo por órden de los Sres cónsules de Francia y Bélgica, y por cuenta de los seguros alemanes ó ingleses.

Grandes remates en nuestra casa Victoria 143.

Efectos averiados en el puerto en la lancha "Teresa".

Gran surtido en todos los ramos del comercio de Buenos Ayres.

Se rematan en los dias lúnes 26, mártes 27, miércoles 28, juéves 29 y viérnes 1.° de Marzo.

La vente empezará todos los dias á las 12 en punto.

f. 22-18 1 m.

Venancio Lujan

(Judicial.)

De una suerte de Estancia en el Azul.

El Viérnes 8 de Marzo á las 6 de la tarde sin falta alguna, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la testamenteria de D. Inocencio Moron, la bien situada suerte de Estancia marcada en el registro de la Provincia, con el núm 247, pubicada en la banda Noro Oeste, del Arroyo del Azul, lindante por el rumbo Nord Este, con la suerte núm. 248, de D. Pascual Peredo, por el Sud Este, con el núm. 107, de D, Leonardo Brid, por el Sud Oeste, con la núm. 24, de D. Tomás Moron, y por el Noro Oeste con la suertenúm. 252 sin dueño conocido, siendo sus dimenciones 2798 metros de frente por 7,794 de fondo, tasada en la cantidad de 120000, ps mc, cuyas dos terceras partes són 80000 psm[c. no se admitirá oferta que no exeda ellas. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no faltan el dia arriba espresado pues como se vé el campo es inmejorable, buenos pastos, aguadas permanentes, títulos garantidos, para ver los autos y tasacion á la oficina de Conde. El remate se efectuará en está ciudad el dia y hora indicado, en el escritorio de D. J. Cajaraville, Recoba Nueva num. 86, donde el martillero dará mas informes. f.11-v7m

Bernardino Paz.

En su casa calle de Moreno núm. 105 á las 12 del dia.

El sábrdo 24 del corriente empezaremos nuestro remate semanal de muebles, vinos, alhajas y otros objetos con las condiciones de costumbre.

Por el mismo

DE UNA LINDA CASA CON PARRAL

Situada calle de Venezuela Núm. 582 á una cuadra del tramway de los Sres. Mendez.

El Domingo 25 de Febrero a la una se rematará esta buena casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 10 varas de frento al Norte por 35 de fondo, tiene una gran sala con portada, 3 aposentos, cocina dos patios, agua, embaldosado, rebocado, y pintado al fresco un lindo foente con 2 ventanas, vereda.

Por otros informes Lima 56.

Por el mismo

De todas las existencias de un almacen de menudeo Estacion de los Corrales.

El Mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado toda las existencias de dicho almacen por liquidacion del negocio

A saber vino frances en bordalesas y botellas, vino carlon, Jerez, Oporto, Conservas de varias clases, nueces pimenton, azúcar, arroz, yerba, café en grano y molido, loza cristales, jamones, salchichones etc. etc. ademas venderemos el mostrador y vidrieras y demas enceres y útiles pertenecientes á la casa.

Lopez y Blanco.

JUDICIAL — DE COMESTIBLES.

AL CONTADO.

Calle de Potosi, esquina Tacuari.

El juéves, 29 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias del almacen, calle Potosi, esquina Tacuari pertenecientes al concurso de Da. Patricio Brussoni cuyo pormenor por ser demasiado estenso se dará en los carteles el dia del remato

Al mismo tiempo se venderá armazones, mostradores, vidrieras, balanzas, un gran estante para muestras, una cocina económica con todas sus baterias, mesa y bancos.

Núm. 180 f. 23. 6. 29.

Por el mismo.

A PLAZOS.

En su casa calle del Perú, 94 y 96.

El lúnes 26 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un grande y variado surtido de

Tienda,
Merceria,
Roperia,
Zapateria, el detalle
En los carteles.

Por el mismo.

AL CONTADO.

En su casa calle del Perú, 94 y 96.

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar loto lo que á parte se detallará en los carteles.

Para agregar al remate de el juéves 22 del corriente de la Tienda del Sr. D. Juan Cuvriro.

Al mismo tiempo venderemos aamazones, mostradores, vidrieras y demas inseres de la casa.

Wehely Gimenez y C.

REMATE IMPORTANTE

En casa de los Srs. Francisco G. Molina é hijos.

Calle de la Victoria, 238

Surtido importante para registros,
para tienda,
para roperias,
para mercerias,
grand cantidad de algodones
grand cantidad de sederias,
lindo surtido
de artículos de
novedad,
gran cantidad
camisas y ropa blanca,
gran cantidad
de pañueleria,
lindo surtido de
géneros para vestidos.
El marts 20,
miércoles 21,
y juéves 22 del corriente...

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una buena quinta en San José de Flores, en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito, dondo estará la bandera.

El 3 de Marzo á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente la testamenteria de Don Joaquin Rivero de Fuste, la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 137,379 $ m[c.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.

Y por otros informes á mi escritorio Perú 73.

Por Bence y Puig

Importante Remate

JUDICIAL

De una magnífica finca sita en la Calle de Cangallo núm 497 perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Tiburcio Silvarrios y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo.

El Miércoles 20 de Marzo de 1872. á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnífica propiedad compuesto su terreno de siete métros setecientos noventa y cuatro milímetros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete métros quinientos ochenta y nueve milímetros igual á sesenta y seis varas cincuenta centimos de fondo al norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral aljibe y demas oficinas necesarias, una magnífica portada de fierro al zaguan, maderas duras umbrales de mármol, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260929 $ m[c. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ m[c 76 centavos recomendamos lapuntualidad á la hora indicada para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca.—Bolivar 22 1[2 ó á los rematadores Artes 154 Tacuari 137.

Núm 94 f. 15 v. 20 m.

J. Avelino Diaz.

JUDICIAL

De la valiosa Finca y todas las existencias y máquinarias de la fabrica de galletitas perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Lafuente sita en la calle Uruguay entre Córdoba y Temple, al Este, conocido por el Jardin Argentino núm. 252.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancía en lo Civil Doctor Don Amancio Alcorta el martes 5 de marzo á las 12 en punto del dia se venderán todas las maquinarias y demás útiles en lotes al gusto de los compradores y en seguida á las 2 en punto de la tarde venderé la espresada finca, no admitiendo oferta que no sea arriba de las dos terceras partes de su tasacion que son 103,150 $ m[c. y al contado cuya tasacion puede verse por la oficina del Escribano, D. M. Naveira calle Victoria núm. 19. Se recomienda la importancia de esta finca cómoda para negocio y casa de familia, tiene algibe, buenas habitaciones, un grande almacen en toda su estension, piso de Baldosas buenas maderas y demás oficinas, tiene 11 varas 3[4 de frente por 35 de fondo.

Se recomienda esta finca para personas del mismo negocio por haber sido un establecimiento tan acreditado en los ramos de galletitas y dulce de membrillo y por hallarse provisto de todas las maquinarias y demás útiles para su fabricacion. Se venderán varias piedras de chocolateria y otros útiles del ramo: por otros pormenores al Rematador calle Victoria núm. 17.

N°. 113. f. 17. 14. 5. m.

Alberto J. Huergo.

JUDICIAL DE UNA FINCA.

De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, el martes 19 de Marzo á las 4 en punto de la tarde remataré la casa calle de Paraná n°. 240 perteneciente á la testamenterir de Dª. Manuela Domené de Castro compuesta de 5 piezas cocina letrina etc., edificada en terreno de 5 m. 629 mls. de frente al E. por 28 ms. mls. de fondo al O. y tasada en 84,371, $ 50 c. m[c. se admitirá oferta menos de las dos terceras partes e son 66,247 $ 66 c. m[c. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.

N°. 123, f. 17. 30. 19. m.

Por el mismo

JUDICIAL—UNA FINCA.

De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el miércoles 20 de Marzo á las 4 de la tarde rematare la casa calle del Paraná n°. 231 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 361 mls. de frente al O. por 26. m. 413 mls. de fondo al E. y tasada en 85,595 $ 95c. m[c. no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 57,063 $ 95 c. m[c. Por mas informes á la Escribania del Sr. Don Victoriano Cabral.

N°. 124 f. 17. 31 20 m.

Por el mismo

JUDICIAL—UNA FINCA

De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el jueves 21 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré la casa calle de Charcas n°. 344 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domené de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 577 mls. de frente al N. por 60 m. 620 mls. de fondo al S. y tasada en 113,089 $ 75 c. m[c. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 75,393 $ 16 c. m[c. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.

N°. 125 f. 17. 32. 21 m.

Por el mismo.

DE MERCERIA — EN LIQUIDACION

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias, calle de la Victoria 596 (frente á la plaza de Lorea), como tambien los armazones, mostrador, vidrieras, toldo, etc. Por mas pormenores á la misma casa.

Núm. 132. f. 20 7. 27.

Manuel de la Serna.

JUDICIAL.

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde.—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 19 varas de frente al Este por 79 de fondo esta tasado en la cantidad de 18,373 ps. 6 rls. m[c. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormenores á casa del rematador, San Martin 142.

Por el mismo.

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente ai mejor precio, y dinero de contado.

Por el mismo.

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 39 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor, tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores, San Martin, 142.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una suerte de chacra.

En su casa calle San Martin, núm. 142.

El mártes, 22 de marzo, á las 12 del dia y dinero de contado--De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de alamos, sauces y duraznos, y un potrero con 200 varas de sanja y jaguel etc. De propiedad de la testamentaria de D. José Rodriguez, sit ada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 357 ectearias 48 arias y 2 centiarias, lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Loles. Por el N. O. con don Feliciano Gomez y por el S. O. con don Tomas Gowland y por el S. E. con don Remijio Roca está tasado en 74.200 ps: m[c. y no se admitirá oferta por menos de las dos tercerasparte de su tasacion.

B. Mitre y Vedia y Cª.

Preciosa casa de campo

En el pintoresco pueblo de

MORON

BRILLANTE OPORTUNIDAD

El domingo 25 de Febrero á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de la preciosa casa de campo situada en el alegre y pintoresco pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion y de la plaza principal, tiene 7 piezas. y 2 magníficas galerias, algibe de 50 pipas, pozo y lugar, pisos de madera, todos los techos de maderas duras, rebocado por dentro y fuera en cal, calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

No faltar á la hora indicada por que se venderá indispensablemente por cualquier precio.

Por los mismos

EL DOMINGO 27 DE FEBRERO

á las 2 1[2 de la tarde

LINDO TERRENO EN MORON

Inmediatamente despues de vendida la casa á que se refiere el aviso anterior. procederemos al remate de un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza, y 3 de la estacion. Nada mas aproposito para construir una casita de campo que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.

Al mejor precio y dinero de contado.

Esta es una ocasion que no debe desperdiciarse.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Del Palacio de la Esposicion Nacional.

Invernáculos, kioscos, gallineros, etc.

Por órden Superior.

El viérnes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta, á saber:

El palacio de la Esposicion que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro carriles, colonias, etc. etc, 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, dondo estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldozas y departementos de piezas. este galpon estaba ocupada por los animales, 1 galponcito de material, techo de canaleta; todo el material del depósito de agua, un lindo puente de madera de 10 vara de largo por 2 1[2 vara de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, 1 id. de cañas, hechura chinesca, el depósito de agua dondo estaban las nutrias, 1 fuente de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilas de fierro, una glorieta chinesca, de madera, que esta colocada en el centro del lago, una gran fuente frente á la entrada del Palacio, con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas, varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines; el departemento del arte de arquitectura chinesca es de muchisimo gusto, corredor...

Entrada al al terreno del Palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos id. laterales con grandes astas banderas y lindisimos arco calado representado los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinescas, con sus techos de fierro de canaleta muy bonitos, donde estaban las boleterias, 2 turnas sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la Esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripirs, fondo de madera y frente tejido de alambre dividido en varios departamentos, formando glomotas en sus estremos, 1 fuente frente al dallinero y piletas, un gran invernáculo de madera, vidrio y material, 1 fuente chica adentro glorieta, varios lienzos de baranda de madera varias glorietas rústica, 1 gran porton de madera con sus columnas de id., astas banderas, etc., etc., 1 estátua de barro sobre pedestal representando la agricultura, infinidad de casillas rústicas para animales, 1 cacilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera, varios estantes de arrima para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos, 2 id. me ianos, 24 estantes para vidrieras chica y grandes.

Escudos Nacionales y estrangeros, gran cantidad de herramientas de agricultura, bomba para riego; regaderas etc., etc., y todas las demas existencias pertenecientes á la primera Esposicion en la República Arjentina.

Las dimensiones del Palacio, kioscos, gal. pones, establos, cercados sin el material empleado su clase, calidad y cantidad, todos esos pormeneres están en nuestro poder y no se publican por su inmensa estension; las personas interesadas en la compra de estos objetos los podrán obtener en nuestra casa San Martin, 118.

Por el mismo.

En la ciudad de Córdoba. Del Palacio de la Esposicion Nacional. Invernáculo's kioscos, establos, gallineros, etc. Por órden Superior. El Viernes 1o de Marzo y Sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que es estipularemos en el acto de la venta á saber:

Por el mismo

5000 plantas de Cactus.
En 23 variedades.

Todas de nuestras provincias.

Y que se exhibieron en la Esposicion de Córdoba.

En nuestra casa calle San Martin, 118.

El Juéves 29 y Viérnes 1.° de Marzo á las 12 en punpunto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la esposicion nacional en Córdoba: 5000 magníficas plantas de Cactus en 23 variedades todas producimientos de las provincias; sobre la escelencia y preciosidad de esas plantas nos referimos á la carta que con este motivo dirigo el afamado horticuctor Sr. Berthault al Sr. Olivera. Presidente de laEsposicion.

Por esa carta se verá que esas plantas pueden esta á la intemperie y que no necesitan de mucho cuidado.

Por el mismo.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

De todos los objetos pertenecientes á la testametaria del finado fotógrafo D. Cárlos Delcalzo, en su casa calle de Artes núm. 10.

El miércoles 28 del corriente a las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la fotografía pertenecientes al finado D. Cárlos Descalzo, como sigue:

14 sillas de caoba, 4 sillones, 1 sofá, 1 vidriera grande, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 cilindro grande, 1 id. chico, 26 cuadros al óleo, 1 id grande, 7 docenas cuadros con fotografías, 32 cajas de negativas, 10 docenas 5 paspaltu, 9 docenas id negros, 1 tijera, 1 mesa larga, 5 cubiertas gutapercha, 1 mesa y estante con negativos, 70 docenas de tarjetas, 7 id con vistas telescópicas, 2 anteojos, 3 al humo, 14 1[2 docenas de cajas americanas, 4 docenas americanas, 9 docenas id, 1 aparato jiratorio, 5 cuadros de mármol, 1 sofá antiguo de caoba, 1 mesa de id, 1 estátua, 1 id de yeso, 1 reloj americano, 1 cortina de damasco, 2 cajas con pintura al óleo, 1 espada, 1 tinaja. 20 lienzos con bosquejos de retratos al óleo, 2 perchas de pino, 2 puertas nuevas de pino, 2 galerias y 4 ganchos para cortinas, 12 frasquitos de ioduro, 1[2 caja de sulfato de hierro, 1 cajon de vidrio, 1 frasco potasa, 1 araña. Taller una casilla de madera con vidrios, 1 maquina grande, 1 id chapa entera, 1 id, 2 mas, 1 aparato para fondo oscuro y blanco, 1 hulo de piso, 1 columna grande, 1 1 balaustrada etc. etc. etc.

Por el mismo.

De todas las existencias de un almacen de menudeo.

Situado en la calle larga de Barracas al pié de la Barranca de Sta. Lucia y denominado *Estacion de las Carretas.*

El mártes 27 corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero decontado todas las existencias de dicha almacen por liquidacion de negocio. A saber; vino frances en Bordalesas y botellas vino carlon' jerez, oporto, conservas de varias clases, uneces, pimentou, azucar, arros, yerba, café en grano y molida, loza cristales, jamones, salchichones etc. etc. además venderemos el mostrador y vidrieras y demas eneeres y útiles pertenecientes á la casa.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferente partes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes enrte Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosí y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas, escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo con 3 poblaciones y un lindo parajo.

Para tratar calle de San Martin 138.

Por el mismo

Ventas particulares

De una manzana de terreno en la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambres, y cultivada con árboledas, toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maiz, sandias y papas, 1 linda pieza de material con techo de teja francesa, pozo de balde, etc: queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

por el mismo

De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy terrenos Chacra

Tambien hay lindos terrenos en la Capita del Señor en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadra y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito el mismo terreno.

Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva; con corredores y demás comodidades rodeada de árboles frutales y en un parage lindo.

Otros terrenos y casas en todas direccionde la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

Por el mismo

DE MUEBLES Y OTROS OBJETOS

El Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia se ha vender á la mas alta postura y dinero de contado nu surtido general de muebles y objetos que á continuacion se espresan:

Lavatorios con piedra mármol, mesas de comedor nuevas y usadas, id de pino, id para escritorio, mesas de centro de sala con piedra, mesas de noche, mesitas de costura, comodas, armarios, sillones de amaca camas de fierro,, nuevas, cuadros, espejos, sofaes, roperos, aparadores: alfombras, porcelanas cristales. alhajas, efectos de tienda y merceria, ropa hecha é infinidad de objetos que estarán á la vista.

NOTA--Se vende una joyeria en la Ciudad de Córdoba, mejor en su clase, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle de San Martin 138.

Por Balbin y Plowes

POR CUENTA DE SEGUROS.

El sábado 24 del corriente á las 12 en punto remataremos al contado en nuestra casa calle del Perú n.° 19, gran cantidad de bultos de mercancias averiadas.

Núm. 178 f. 13. 1. 24.

Por el mismo.

POR CUENTA DE SEGUROS.

En nuestra casa, calle del Perú 19.

El lúnes 26 y mártes 27 del corriente á las 12 en punto venderemos gran cantidad de bultos de mercancias averiadas.

Núm. 171 f. 23. 4. 27.

Hidalgo y Torres

JUDICIAL.

De todas las existencias del almacen de comestibles situado en la calle de Independencia, 456 y 458.

DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA DR. D. HONORIO MARTEL.

El lúnes 11 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias de la testamentaria de D. Juan Robato, entrando loza, cristales, bebidas de muchas clases, yerba, azúcar, kerosenne, papel de estraza, etc. etc.

Núm. 173 f. 23. 18. 11 m.

Por el mismo.

¡Judicial!

De tres manzánas divididas en 29 lotes de terrenos, situados en la calle de Caseros, frente á los nuevos corrales de abasto. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El tramway de la calle de Venezuelá llega, cada 20 minutos hasta los mismos Corrales.

¡¡¡Hay para todos pobres y ricos!!!

El domingo 3 de Marzo á las 12 del dia, se procederá á vender dichos terrenos, pertenecientes á la familia de Martinez Vidal los lotes están divididos en fracciones pequeñas y grandes, como para que esten al alcance de todos, pobres y ricos. Las tasaciones de los lotes son desde 5000 hasta 32,400 ps. cuya division y precios, los encontrarán en los planos que al efecto repartimos en nuestra casa—No admitirá oferta que no exceda las 2[3 partes, titulos corrientes, pudiendo los interesados hacerlos revisar—Las escrituras estará encargado de estenderlas al escribano D. Vicente Artola.—Escritorio Bolivar núm. 76.

1.1o-31-3-m.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una manzana de terreno situada á 10 cuadras de la estacion San-Martin, con poblacion de material y lindera con el escribano D. Teodoro L. Pardo.

De órden del Sr. Juez dr 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡¡CASA PARA RECREO!!

El Domingo 10 de Marzo á la 1 1[2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad por liquidacion de una testamentaria, y terrenos que pertenecieron al Dr. D. Manuel Quintana.

El terreno se compone de 100 varas de frente al Oeste por 140 varas al Norte y fondo al Sud, con edificio material y techo de teja francesa, alambrado, pozo, etc. etc.

Tasacion 40,555 ps. m[c. No se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes que son 27.036 ps. 80 r. sumamente baja para que esté al alcance de todos.

Sálidas del tren del Parque á 1 6 y á las 7 y 25, 10 ...

A LAS IM. RENTAS
De la República

Estando en relacion con los principales fábricantes de artículos de este ramo en Francia, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, y Beljica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.

Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de númerar chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.

Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Ullmer's. en Inglaterra.

Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Bueno Aires.

Imprentas completas.

Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.

Máquinas de Marinoni (Indispensable.)
Máquinas prusianas (Esprex.)
Máquinas de percusion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
« « « «
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

PAPELES

Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola
Papel de oficio 4 clases.
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquela de varios colores,
Papel de cartel 2 clases.
Papel tapas 3 clases
Papel secante.
Papel satinado.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoe

	Impresion		Platina
Núm. 1	21 pulg.	30	24 34 1ǀ2
« 2	22 «	32 1ǀ2	25 1ǀ2 37
« 3	23 «	35	26 1ǀ2 39 1ǀ2
« 4	24 «	37	27 1ǀ2 41 1ǀ2
« 5	25 «	39	28 1ǀ2 43 1ǀ2

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera — 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, 4 tamaños.
Galeras de bronce — 2 tamaños.
Galeras americanas — 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y sinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para legia núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA

Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.

Se vende á precios módicos en la casa introductora.

SAN MARTIN, 120½ y 124

f. 1-28-29.

Se necesita Una máquina de coser de Wheeler y Wilson, que haya sido usada ya, en la calle del Parque núm. 234. altos, en la intelígencia que solo se quiere de dichos fabricantes y quesi no hay quien quiera venderla, se alquilará tambien, pagando un buen precio.

Por mas informes pueden ocurrir á esta imprenta Perú 75 y 77 — f. 15 14 v. 1m.
Nú 96

DINERO!
DINERO!
DINERO!

Se dá la cantidad que se solicite sobre alhajas y todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza.

Juan Piedracueva.
Rivadavia 75, alt.
f. 6-30-7m.

P. PERISSÉ

Casa introductora

ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.

Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.
Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.
Se encarga de hacer venir dinero y mercancías y de la liquidacion de bienes, en todos lospueblos de Francia.
Franquea cartas para todos los paises.
NOTA—La casa está abierta tambien los dias de fiesta.

f. 1-28-29.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

ENTRADAS.

Lúnes	Rio Uruguay	De	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	«	Montevideo
Miércoles	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Juéves	Rio Uruguay	«	Montevideo
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Sábado	Rio de la Plata	«	Montevideo
Id	Lujan	«	Rosario
Id	Villa del Salto	«	Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para	Montevideo
Mártes	Villa del Salto	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	«	Montevideo
Juéves	Villa del Salto	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Sábado	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Id	Villa del Salto	«	Montevideo
Domingo	Lujan	«	Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—«Cisne» y «Esmeralda» saldrán alternativamente todos los Domingos.

f.1-28-29.

Jugo de lima puro

La Lima es una de las frutas de los trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones por su excelente sabor ácido y propiedades anti-escorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria forma una bebida refrescante y delicios, se le pueda agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y así se formará en un minuto una escelencia incomparable.

El jugo de lima puede usarse para Pun-chs, Gelatina, Helados etc., y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso.

Se vende en la—

FARMACIA INCLESA
DE
CRANWELL
30 RIVADAVIA 30

MENSAGERIAS
Del Comercio
Administracion 269—*Potosí*—269

LA PROTEGIDA
Administracion 269—*Potosí*—269
PARA EL TANDIL
f.1 28-29

DEPOSITO
DE
PIANOS DE PARIS

GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48, vereda ancha; á la calle de Lima 53.

Compostura de toda clase de pianos, garantidas un año.

Julio Bonnet.
f. 28-29

DEPÓSITO
DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros capateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido.
(Enseñanza gratis)
206—VENEZUELA—206
Juan Shaw.
f. 1-28-29

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA
DE LA
SANGRE
CUTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
Asegurada á todos por medie
DE LA
ZRZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL DOCTOR
RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, ericipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones cocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo emplée contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta contínuamente, consigue detener sus estraños y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y santa, y esto puedo y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de eurificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales. El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Ces el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es difícil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difterjatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, ó disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermeda, d mas difícil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamantorio hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bilisa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal; no conviene mercurio ni minerales, drogas deletéreas.

OBSÉRVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOSDIGESTIVOS.

Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estomago, nauseas, repugancia hacia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion facilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentemente sobre madera mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

EL PRIMER
ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO
Por la perfeccion sin rival de sus trabajo
en América es el de—
B. LOUDET
344 PIEDAD 344
N. 17. — f. 1—28-29

LICOR
Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.

PREPARADO POR TORRES Y BARTON
DROGUISTAS FARMACEUTICOS
65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este específico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otrascomposiciones de penetrar hasta el cùtis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstanciamuy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip! licor dermatesico!

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we hav' e succeeded in preparing the abovesheep dip, by the use of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, wit'hout pottingtho wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN
65—*Defensa*—67 y 69.
f. 1 28-29.

LA INVARIABLE PORTEÑA
PARA EL MORO
293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre «La Invariable Porteña» y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, La Placo, Arenales, Puesto de J. Z. Migueus, Esperanza de Iraola (hoy de Baqueiro), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rinconde Baudrix, Verano de Baudrix, Crobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masías, José Fernandez, Medora de Otamendi, Tebes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias .... 4 y 18.

Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 26.

NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)

Conductor y dueño.
Miguel M. Lupo.
f. 1-28-29.

RESTABLÉZCASE LA SALUD
CON EL USO DE LAS
Píldoras vegetales azucaradas
DE BRISTOL.

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos llamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un específico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales
AZUCARADAS
DE BRISTOL,
Paramente vegetales,

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyeel deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y secretorion son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Pildoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada dersona consulte practicamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

TINTA PARA MARCAR
IMPERIAL CARMESI
DE ELLIS LORD.

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles; algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras dara los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La Tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de carmesí á un color *PERMANENTEMENTE NEGRO* sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende á 10 $ en las casas siguientes:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30.
Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196.
Farmacia Podestá, esquina Cangalló y Suipacha.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.

MONTEVIDEO

Farmacia de W. Cranwell y Ca., 25 de Mayo 167
f1 28-29.

AGENCIA
DE
VAPORES Y COMISIONES
De Rubio y Foley
81—RECONQUISTA — 83

Para Montevideo--El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan, P. S. Flores--Sale todos los Mártes á las 6 de la tarde, y regresa los Viérnes.

Para el Salto--Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú y Concordia--El hermoso y cómodo vapor paquete argentino--

"República"

Capitan P. S. Flores--Sale todos los Viérnes á las 10 de la mañana y regresa los Mártes.

Nota--El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Uruguay.

Para la Victoria y Boca del Gualeguay, El vapor paquete nacional—

"Aguila"

Capitan, James Hodge--Sale una vez por semana conduciendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes á sus agentes—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.
f.1-28-29

Aviso al comercio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del artículo 492 del código, se hace saber al comercio: que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Ventura y Labarden ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios: quedando el activo y pasivo del negocio á cargo esclusivo de D. Luciano Labarden.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.
Eugenio Blanco.
No. 67. — f9 15p v25.

AL PUBLICO Y COMERCIO

En el escritorio calle de Piedad núm. 115, se compran y se venden casas, terrenos, quintas, chacras, estancias haciendas vacunas, lanares, para cria, para saladero y matadero, se dá dinero á interés sobre hipotecas en fincas y pagarés, todo al interés de Banco. Tambien daremos sobre alhajas y piedras preciosas á interés muy cómodo y convencional, como del mismo modo se encargan de asuntos judiciales como tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial; se hacen liquidaciones de testamentarias y en suma de toda clase de negocios y asuntos, teniendo una cantidad para colocar en fracciones al gusto de los interesados, hasta 600,000 pesos, prometiéndonos servir á las personas que nos favorezcan con la mayor prontitud y honradez, estando á disposicion de todo el mundo de 11 á 5 de la tarde.

Pedro Bravo.
f. 1-28-29.

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, Iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de cásas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la oca, actualmente en construccionen el Pa[r]que de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á

Francisco Smilys y Ca.
77—25 de Mayo—77.
f. 1-28-29.

REMEDIO
DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUÍMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Médicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares tan distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera*, de Puerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mas esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se apresura mucho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

POMADA DEL DR. BROWNE
Para sacar las manchas
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas y las pecas--es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.

66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires. — f.1 28-29.

AL BELLO SEXO

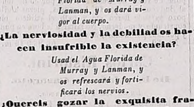

¿Padeceis dolor de Cabeza nervioso?

Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os atacan desmayos repentinos?

Aspirad el delicioso Perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Teneis el semblante cubierto de Asperezas, Pecas y Barros?

Lavaos el Cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os desfiguran los Paños ó Sarpullidos?

El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el Cútis suave y blanco.

¿Os aniquila el calor del tiempo?

Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman, y os dará vigor al cuerpo.

¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?

Usad el Agua Florida de Murray y Lanman, y os refrescará y fortificará los nervios.

¿Quereis gozar la exquisita fragancia de las flores vivas?

El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume concentrado de los ramilletes mas raros de la Naturaleza.

¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darle una blancura deslumbrante?

El mejor dentrífico es el Agua Florida de Murray y Lanman, diluida.

SE HALLA EN VENTA EN
LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ESTA CIUDAD.

PIERNAS

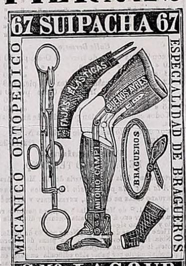

Y brazos artificiales

Se hacen en este establecimiento con rebaja en los precios y garantia del propietario, por haber practicado este arte en las mejores casas de Paris. Para esas obras, aparatos ortopédicos para enderezar los defectos del cuerpo, como miembro débil ó torcido sea de nacimiento ó facturado,—nariz y ojos artificiales.

En el mismo se hacen bragueros sobre medida con la garantida compresion cualquiera que sea el caso.

Gran surtido de jeringas de goma y bolsaspor mayor y menor. — f2 26 28.

Mauricio C. Olivera
REMATADOR PUBLICO.

Dá dinero sobre todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza y sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar á la mas alta postura, calle de Rivadavia No. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.
fl c o

EL REMEDIO INFALIBLE
Para todas las enfermedades de la
GARGANTA, PECHO Y
pulmones.

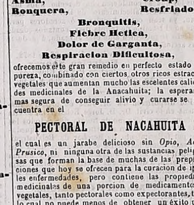

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes deMéjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y practicos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en les Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita**. A los que padecen de

Tos,	**Tisis,**
Asma,	**Croup,**
Ronquera,	**Resfriados,**

Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE NACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos y vegetales, tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hallase de venta en todas las boticas y drogaerias acreditadas. — f. 1-28-29

LA COMISION DE SALUBRIDAD
DE LA
Parroquia de Monserrat

Estando ya colocados los tableros destinados, á pegar los carteles y avisos de interés público, la comision parroquial de Monserrat previene á los interesados, y al vecindario en general:

1.º Que en adelante no permitirá se fijen carteles en las paredes de ningun edificio público ni particular.

2.º Que será inflexible en la aplicacion de las multas que la ordenanza impone á sus infractores.

3.º Que á fin de regularizar la recaudacion del impuesto que la ordenanza determina y dar á conocer los deberes que ella impone á los interesados, estos deben dirijirse antes de proceder á su fijacion á la oficina central de la comision (Tacuarí 29) ó á los domicilios de los inspectores, Buen Orden 129 ó Potosí 386.

La Comision.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

GRAN
Tónico Argentino.
Premiado en la Exposicion de
CORDOBA.
PEDRO CALATRONI.
CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demás establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.

Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la targeta esprese, siempre que no se espenda tónico falsificado.

No. 63. — f9. v28.

GRAN DEPÓSITO
DE
ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

25 p.% DE REBAJA
25 p.% DE REBAJA

Para liquidar todos los artículos de verano y medio tiempo ofrecemos vender desde hoy con un 25 p.% de rebaja.

Gran surtido de jaquet y sacos de lustrina.
Trajes completos de brin fino.
Sacos de ráten negro y azul.
Sacos de casimir muy finos vistas de seda.
Pantalones de casimir y de brin.
Sacos de seda y gro-gran.
Chalecos de casimir y de pequin blanco.
Surtido completo de artículos del ramo.
Paraguas, bastones y artículos de viaje.

51—CANGALLO—51

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

f.1-28-29.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
De seguros Maritimos y Fluviales
y contra Incendios
Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL
UN MILLON $ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Rodolfo Heimendahl
« « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Eduardo Bonnemason
« Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« Mateo J. Martinez

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Quirin W. Firmenich
f. 1-28-29.

Sociéte générale

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
LE PAQUEBOT-POSTE FRANCAIS SAVOIE
COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 25 FÉVRIER
Pour Marseille, Genés et Naples

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro.	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne.	« 210 ou 5250 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «
Marseille.	« 200 ou 5000 «	« 140 ou 3500 «	« 58 ou 1450 «
Genes.	« 210 ou 5250 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «
Naples.	« 210 ou 5250 «	« 160 ou 4000 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paien 1ǀ4 de place, et de 8 á 12 ans 1ǀ2 place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 — f. 1-28-29.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA
ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR
CON EL GAS
Garantido

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Premiadas en todas las Esposiciones de Europa.

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones. Sobrepujan en belleza á todo cuanto en este éngero se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS
Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3ǀ4 CALLE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL
BUENOS AIRES. — f. 1-28-29.

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ F^TES.

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS.
Delegado del Gobierno D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Don Jaime Llavallol.
« A. Maveroff.
« C. Santa Maria.
Don Agustin Casa.
« F. H. Mulhall.
« Nicanor Fernandez.

Consultor Letrado........................ *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores................... *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia*

Depositaria de los fondos de la Sociedad; La Tesoreria General de la Provincia.

DOMICILIO—CALLE PIEDAD 213 1ǀ2
OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo........................ 9 p% al año.
A 9 « « .... 10 « «
A 12 « « .... 11 « «
A mayores plazos.......................... 12 « «

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. ftes. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—
1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *integro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mútuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el—

30 DE MARZO DE 1872

En cuenta corriente se abona......................... 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1ǀ2.

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 de lamañana á 1 de la tar
En el mes de Diciembre la oficina estará abierta ademas, de 7 á 9 de la noche. — f. 1-28-29.